



# URACCAN

## Planificación Estratégica y Autoevaluación Institucional

*Bildin di Ruod tu Kwaliti Interkolchoral Komyuniti Edyukieshan*  
*Building the Path to Quality Intercultural Community Education*  
*Pá balna yalahwa sat sat duwa kidi kul munah baises parasni yamwi*  
*Construyendo el camino de la Educación Intercultural Comunitaria con Calidad*  
*Tawan uplika pana pana kulkanka smalkanka yabalka ba kasak pali wal paskisa*

RECTORÍA

Dirección de Análisis y Planificación Institucional

## PLAN ESTRATÉGICO PARTICIPATIVO DE URACCAN (PEI 2015-2019)



**“Construyendo el Camino de la Educación Intercultural  
Comunitaria con Calidad”**

URACCAN, Regiones Autónomas, septiembre 2014

## **CONTENIDO**

- i. Introducción**
- ii. Aspectos Organizativos y Metodológicos**
- iii. El Contexto del trabajo Institucional**
- iv. Contexto político, económico y social**
- I. Breve Reseña histórica de URACCAN**
- II. Marco conceptual de la planificación estratégica.**
  - **Importancia de la planificación estratégica.**
  - **Características de la planificación estratégicas**
  - **Mapa conceptual**
- III. Diseño Metodológico**
- IV. Construcción del plan estratégico participativo**
- V. Implementación, seguimiento y evaluación del plan estratégico institucional 2015-2019**
- VI- Fundamentos Filosóficos y epistemológicos de URACCAN.**
  - **Misión**
  - **Visión**
  - **Valores**
  - **Ejes transversales**
  - **Principios**
  - **Funciones institucionales**
  - **Necesidades y Prioridades a Desarrollar para el Impulso y**
- VII Anexos**
  - **Formato de planificación operativa anual**
  - **Formato de monitoreo y seguimiento al plan,**
  - **Participantes en el proceso**

## **i. INTRODUCCION**

La construcción del plan estratégico participativo para URACCAN, consistió en impulsar un proceso participativo, incluyente, permanente, sistemático y sistémico que condujera a demostrar que es una necesidad institucional y de la sociedad costeña en general, el planificar y gestionar participativamente para poder contar con un plan concertado entre los diversos sectores que la componen y que trascienda espacios de tiempo y de gestión.

Fue un proceso flexible y abierto en sus metas y estrategias para cumplirlo, firme en sus objetivos y claro en sus indicadores. Por ello el pensamiento y la planificación estratégica participativa que ha venido practicando la Universidad, determina una nueva forma de imaginar objetivos y metas comunes a toda su comunidad: docentes, administrativos, alumnos, graduados, empleadores, comunidades indígenas, afrodescendientes y mestizas y organizaciones socias y de cooperación internacional.

Esta planificación estratégica participativa, estará destinada a señalar y prever las dificultades para enfrentarlas; de manera que también los objetivos se adecuen y se pueda conseguir el progreso aspirado, pero desde un conocimiento preciso de la realidad de la Universidad Comunitaria Intercultural y de las aspiraciones de su gente.

La práctica de URACCAN constituye una propuesta epistemológica, ética y política que busca construir puentes de diálogo, consensos y prácticas de articulación entre los sistemas diferentes de crear conocimientos, trascendiendo de la visión occidental del mundo y de sus diferentes ideas y prácticas hacia paradigmas de pensamiento que desafían la colonialidad y abogan por una sociedad diversa y equitativa.

Es un plan estructurado sobre la base de funciones institucionales tales como: Comunidades de aprendizajes, Creación, recreación de conocimientos saberes y prácticas, Acompañamiento e incidencia social comunitaria, Gestión y comunicación intercultural para el desarrollo institucional y Cooperación, Solidaridad y Complementariedad Nacional e Internacional, en el marco del contexto de los referentes de la educación superior en Nicaragua, las que se operativizaran a través de lineamientos, objetivos y metas establecida en una matriz de planificación estratégica la que contribuirá a establecer un marco de articulación, armonía y comunicación entre las estructuras universitarias.

Para el logro del objetivo final, se contó con el apoyo de las siguientes estructuras organizadas en tres niveles: i) Comisión Institucional, ii) Comisión Técnica y iii) Comisiones de Recinto. Cada una de estas instancias fue conformada de manera participativa y representativa de los sectores que conforman la universidad. Ya conformada las comisiones se inició a construir el marco conceptual y metodológico de la planificación, lo que incluyó diseño, validación y aplicación de los instrumentos.

**MSp. Alta Hooker B.  
Rectora de URACCAN**

## **li-Aspectos organizativos y metodológicos del PEI**

### **Metodología de la construcción del PEI 2015-2019**

## **OBJETIVOS DEL PROCESO**

### **GENERAL**

Construir participativamente el Plan Estratégico Institucional, orientado a establecer las líneas estratégicas que aseguren la calidad de los servicios que presta URACCAN como Institución de Educación Superior en las Regiones autónomas de Nicaragua.

### **ESPECÍFICOS**

- Reconceptualizar la filosofía institucional de URACCAN en el nuevo contexto internacional, nacional, regional, local y territorial.
- Consultar a la comunidad universitaria y los pueblos indígenas, afrodescendientes y mestizos sus percepciones, sobre la construcción del plan estratégico institucional.
- Consensuar las funciones institucionales, objetivos estratégicos, metas e indicadores, tomando como referencia los nuevos retos de la educación superior en la Costa Caribe Nicaragüense.
- Establecer las estrategias y los mecanismos que permitan la evaluación a medio plazo y final de la planificación estratégica participativa.

### **iii. Contexto del trabajo institucional**

En el ámbito mundial, las poblaciones indígenas y afrodescendientes, históricamente marginadas y discriminadas, han luchado por la igualdad en el ejercicio efectivo de sus derechos humanos individuales y colectivos. Esta lucha ha trascendido al campo de la Educación Superior por ejemplo en la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES), realizada en Cartagena de Indias, Colombia en el 2008, se declaró que:

Se debe promover la diversidad cultural y la interculturalidad en condiciones equitativas y mutuamente respetuosas. El reto no es sólo incluir a indígenas, afrodescendientes y otras personas culturalmente diferenciadas en las instituciones tal cual existen en la actualidad, sino transformar a éstas para que sean más pertinentes con la diversidad cultural. Es necesario incorporar el diálogo de saberes y el reconocimiento de la diversidad de valores y modos de aprendizaje como elementos centrales... (Sección C, Inciso 3).

Así mismo en la Segunda Conferencia Mundial sobre Educación Superior (París, 2009), se planteó un papel más protagónico y efectivo de la universidad en el desarrollo, y de cara a los sectores poblacionales más relegados, marginados y excluidos. La universidad debe constituirse en instrumento para la promoción de un auténtico desarrollo endógeno y sostenible, un diálogo intercultural y una cultura de paz, con la misión de contribuir a la solución sostenible de los problemas de la pobreza, intolerancia, violencia, hambre,

analfabetismo, enfermedades y deterioro del medio ambiente. Debe proporcionar competencias sólidas, establecer espacios abiertos de aprendizaje permanente, promover la investigación científica y tecnológica con una orientación a largo plazo respondiendo a los objetivos y necesidades sociales y culturales, difundiendo conocimientos de una manera pluralista y desde la diversidad cultural, protegiendo y consolidar valores sociales de una ciudadanía democrática y contribuir a la definición y tratamiento de los problemas que afectan el bienestar de las comunidades.

En el campo de la Educación Superior, la lucha de los pueblos indígenas y afrodescendientes por el ejercicio efectivo del derecho al desarrollo de sus propias Instituciones de Educación Superior se ha presentado con mucha resistencia en muchos de los países. Por una parte, los tradicionales órganos rectores de la Educación Superior han rehusado reconocer a las instituciones de Educación Superior indígenas, interculturales y comunitarias el carácter público que tienen para sus pueblos y comunidades.

Por otra parte, han omitido indicadores de pertinencia cultural. Así, la Red de Universidades Indígenas Interculturales y Comunitarias de América Latina (RUIICAY), ha planteado los fundamentos jurídicos y epistemológicos del sistema de evaluación y acreditación de instituciones indígenas interculturales comunitarias de Educación Superior de ABYA YALA, reformando la propuesta de indicadores que se ha venido generando en el marco del Proyecto Diversidad Cultural e Interculturalidad en Educación Superior en América Latina (IESALC-UNESCO 2011).

Nicaragua ha sido pionera y referente en el reconocimiento del derecho de los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes a la Educación Superior. En este sentido, la URACCAN ha reflejado en gran medida el proceso de concreción de dicho derecho, pasando de un sueño en la década del 70, a una realidad de los inicios de 1990. Su idea, concepción y desarrollo se basa en un proyecto institucional de Educación Superior de y para los pueblos y comunidades indígenas, afrodescendientes y mestizas de la Costa Caribe: contribuyendo a la formación de sus talentos humanos y fortalecimiento de sus planes de vida.

En el país, se ha ido generando las condiciones para el abordaje de la interculturalidad en la Educación Superior, mediante su incorporación en el Plan Estratégico de la Educación Superior 2012- 2021. De igual manera, el CNEA ha posibilitado espacios de diálogo con la URACCAN y la RUIICAY sobre la consideración de la interculturalidad en los procesos de autoevaluación y acreditación de la Educación Superior Nicaragüense. Esta apertura también ha correspondido con la incorporación en el proceso de Autoevaluación con fines de Mejora, del criterio de interculturalidad en la valoración del modelo de universidad de URACCAN.

#### **iv. Contexto Político, económico, social y ambiental**

##### **Internacional**

Para América Latina y el Caribe, el FMI espera que se produzca un aumento del PIB del 2,2% en 2015, pero este crecimiento no será homogéneo. Algunos países tendrán importantes crecimientos económicos, como podrá suceder en Panamá (6,4%), Perú (5,1%),

Colombia (4,5%), México (3,5%) o Chile (3,3%), mientras que otros continuarán con crecimientos económicos negativos: es el caso de Argentina (-1,5%) y Venezuela (-1%).

## **Nacional**

El gran canal interoceánico, es uno de los proyectos emblemáticos y de mayor importancia para el desarrollo económico del país, Este fue anunciado a mediados del 2014, y se convirtió en una noticia internacional sin precedentes, todos los sectores económicos del país, han estado a la expectativa, incluso los sectores pobres, asalariados y los desempleados también están a la espera del avance y desarrollo de la obra ya que inició el 22 de diciembre del 2014, oficialmente inaugurado por el gobierno y los concesionarios Chinos. La otra expectativa está alrededor de la calificación de la mano de obra que se necesitara, lo que en este sentido, las universidades y centros vocacionales han entrado en una fase de revisión de las ofertas académicas y URACCAN no está exenta del ofrecimiento de programas académicos dirigidos a tal fin.

En Nicaragua se vive con un gobierno que promueve, una economía mixta, prevaleciendo la propiedad privada, propiedad estatal y la propiedad colectiva, sin embargo para los sectores más vulnerable del país, se implementando un modelo económico Cristiano, Solidario y Socialista (CRISOL) que contiene una cantidad de programas a mitigar y reducir los niveles de pobreza con financiamiento a la producción agrícola, la pequeña y la mediana empresa familiar, el crédito comercial y las empresas familiares, a esto se une la gratuidad en la educación, la salud y apoyo a la vivienda.

A partir del 2013, se comenzó a operatividad, la implementación de la ley 704, la que tiene por objeto la creación del sistema de nacional de aseguramiento a la calidad de la educación y para el funcionamiento, creo la Comisión nacional evaluación y acreditación (CNEA), es un proceso que estará presente los próximos 10 años, donde la universidades del país llegaran hasta el proceso de acreditación, por lo que a partir de ahora se convierte en un contexto permanente para URACCAN, porque estaremos inmerso en los procesos mencionados,

## **Regional**

Continúa en proyecto, las reformas a la ley 28, ley creadora de los estatutos de la autonomía de la costa caribe nicaragüense, sin embargo esto no logra avanzar porque el pueblo costeño lo concibe más como parte de los intereses de los políticos, para la mayoría de la sociedad costeña, este no es el tema principal, sino los relacionados al desarrollo económico, programas de implementación y profundización del sistema Educativo Autónomo Regional (SEAR), la puesta en marcha de un modelo de salud intercultural, el saneamiento de los territorios indígenas entre otros, Sin embargo la URACCAN seguirá acompañando la mayoría de estos procesos de manera que nuestros procesos de planificación contribuyan al Buen Vivir de las comunidades en general.

Es urgente buscar una solución al saneamiento de los territorios y comunidades indígenas de la costa caribe, claro está que la titulación de las tierras comunidades no resolvió los conflictos por la propiedad comunal, los que hoy en día se han profundizado a tal grado de convertirse en conflictos donde se han propiciado asesinatos entre indígenas y colonos, secuestros e inseguridad entre los habitantes de los territorios y eso a vez azuzado por

bandas delincuenciales que permanecen en la zona haciendo narcotráfico, abigeo y robos a los productores.-Conflictos interétnicos.

## **I- Reseña Histórica**

La creación de la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN) como proyecto político educativo de los pueblos y comunidades indígenas, afrodescendientes y mestizas del Caribe nicaragüense ha implicado una serie de esfuerzos organizativos, de gestión académica e incidencia política y social a nivel regional, nacional e internacional. Tras varias iniciativas fallidas de establecimiento de programas de Educación Superior a distancia con la UNAN-Managua en década del 70, nuestros fundadores optaron por impulsar un modelo propio de Universidad, que respondiera a la particularidad geográfica, sociocultural, política, económica y ambiental de la región, promoviera la unidad en la diversidad y fortaleciera el ejercicio de los derechos constitucionales y autonómicos (derivados de la Ley 28 o Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Atlántica de Nicaragua).

En la creación de URACCAN, existen importantes hitos históricos: Los fundadores de la Universidad, organizados en la “Asociación Pro-URACCAN, presentaron ante el Consejo Nacional de Universidades (CNU) su proyecto de creación en 1990. El 6 de marzo de 1992 fue aprobado. El 3 de junio de 1993, la Asamblea Nacional otorgó la personería jurídica a la Universidad, mediante el Decreto 602 publicado en La Gaceta número 104. En 1994, el Consejo Técnico de la URACCAN elaboró su normativa para la organización y funcionamiento de los dos primeros años de funcionamiento y celebró las primeras elecciones de autoridades: rectoría y vicerrectorías de recinto. En enero de 1995, se iniciaron las actividades académicas en los recintos Bilwi, Las Minas (Siuna), Bluefields y las extensiones en Waspam, Rosita y Bonanza. Como se aprecia en el mapa de ubicación (Anexo No. 1), estas sedes se ubican en las principales zonas etnolingüísticas de la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN) y Sur (RAAS).

A partir de 1996, conforme el Art. 2 de la Ley 2181, la URACCAN recibió financiamiento Estatal mediante el 6% del Presupuesto General de la República, además pasó a ser miembro pleno del CNU. En 1997, se registró y publicó el Estatuto de la Universidad (certificación número 1220) en las páginas 249 a 267 del Tomo II, Libro Quinto de Registro de Asociaciones del Departamento de Registro y Control del Ministerio de Gobernación. En este año, se estableció la extensión Nueva Guinea administrado por el Recinto de Bluefields. En el 2001, por su crecimiento en estudiantes y carreras, Nueva Guinea pasó a ser recinto. En ese mismo año 2001, los Consejos Regionales Autónomos reconocen a la Universidad

Como “Patrimonio de los Pueblos del Caribe nicaragüense”, también se elaboró participativamente el primer Plan Estratégico Institucional (PEI 2001-2005). En el 2002, se creó la extensión de Waslala del recinto Las Minas.

En el 2006, con la aprobación de la Ley General de Educación (Ley 582), se reconoció el Sub-sistema Educativo Autonómico Regional (SEAR) como parte del Sistema Educativo Nacional (Título II, Capítulo I, Artículo 12 y Capítulo IV, Artículos 38 al 42) y a la URACCAN

su carácter comunitario e interés público regional, reafirmando su financiamiento vía Presupuesto General de la República (Capítulo VI, Artículo 49).

En el 2007, el Consejo Universitario de la URACCAN (CUU), aprobó el segundo Plan Estratégico Institucional (PEI 2008-2012), derivado de otro proceso de reflexión y análisis ampliamente participativo. El primer proceso de Autoevaluación Institucional (2004) fue uno de los insumos fundamentales en esta planificación. En el 2010, el CUU aprueba la reforma al Estatuto de la Universidad, que en la actualidad rige la organización y funcionamiento institucional. Este está en proceso de registro y publicación.

## **II. MARCO CONCEPTUAL DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.**

### **Importancia de la planificación estratégica.**

La planificación estratégica es como tal, una herramienta importante para la gerencia y toma de decisiones a nivel institucional, por lo general está encaminada al desarrollo de procesos institucionales, como una forma de contribuir al desarrollo de procesos institucionales.

Como herramienta, también permite ver a la organización como un todo, en lugar de tratar con cada parte en forma individual y sin relacionarla con las demás partes.

### **Características de la planificación estratégica**

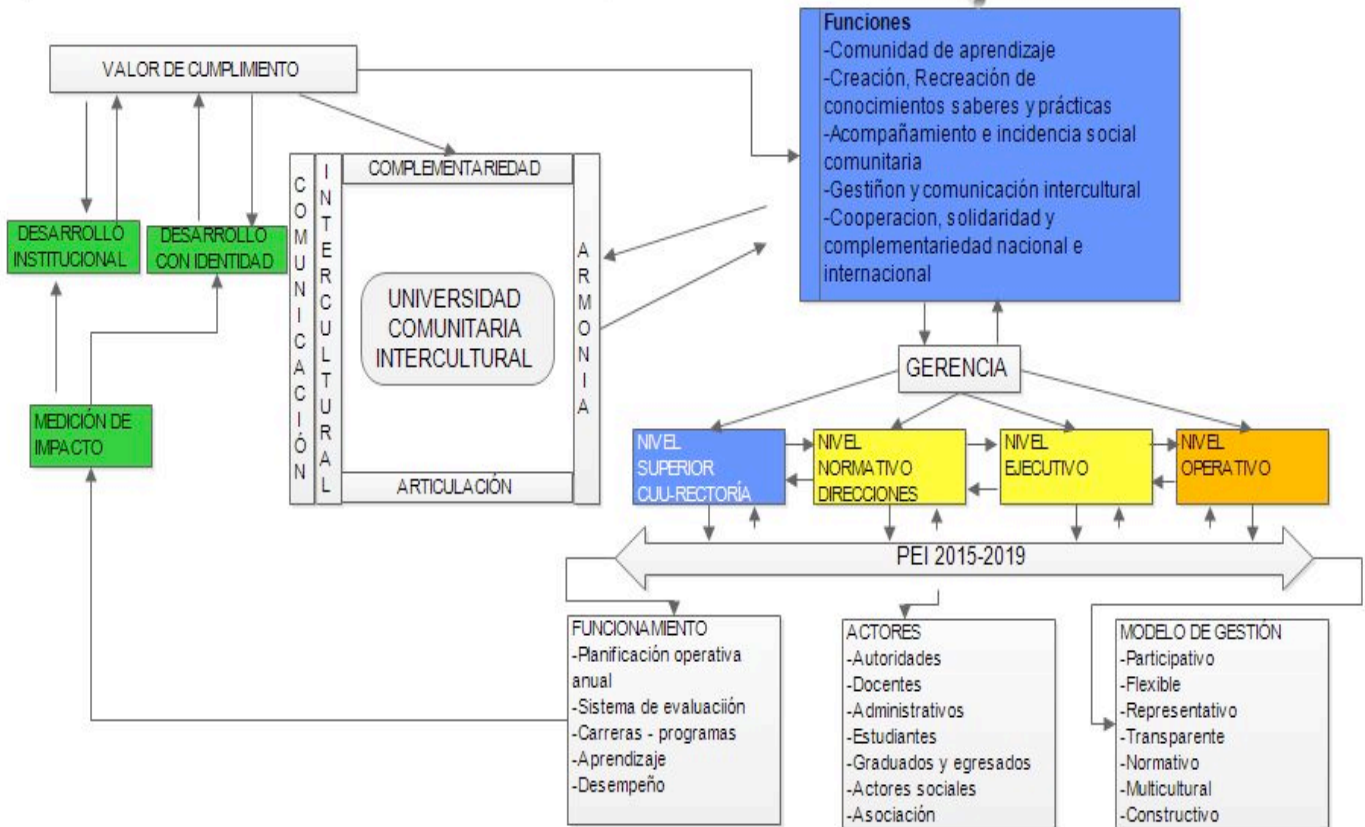
- Se pretende que este proceso de planeación estratégica, debe ser participativo, dinámico y flexible de manera que propicie espacios de revisión periódicas para los ajustes correspondientes.
- Debe de estar pendiente de los diferentes cambios que se generen en su entorno, para hacer análisis situacionales y determinar prospectivos de futuro.
- Debe de involucrar y comprometer los principales niveles de decisión.



# MAPA CONCEPTUAL



MAPA CONCEPTUAL DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2015-2019



## III. DISEÑO METODOLOGICO

La construcción y diseño del nuevo plan estratégico institucional 2015-2019, tuvo un proceso reflexivo y participativo, y tiene como referencia el informe de autoevaluación institucional con fines de mejoras y evaluaciones externa, la evaluación del plan estratégico 2001-2005, los informes de acompañamientos (meta evaluaciones) desarrolladas por la institución, así como evaluaciones de programas, proyectos y carreras que marcan pautas sobre nuestras fortalezas, debilidades y las perspectivas de futuro, lo cual permite la reorientación del camino a seguir en el futuro más próximo de la universidad.

### Técnicas para la recolección de información

Para poder establecer un proceso participativo y consensuado se trabajó mayoritariamente con técnicas cualitativas. Entre estas técnicas se utilizó la discusión grupal a través de talleres y grupos focales sectoriales y asambleas de Consejos Consultivos Territoriales. Así también se utilizó la entrevista semiestructurada con informantes claves para poder profundizar en algunos aspectos y procesos institucionales para tener una opinión calificada.

Con la información que se obtuvo de cada sector, se procedió a realizar un análisis para conocer y validar los intereses comunes y los particulares.

### **Estrategias y actividades para la recolección de los datos**

Para asegurar el carácter participativo y de consenso en la construcción de la planificación estratégica, se plantearon las siguientes instancias:

- Formación de una comisión política-Institucional, presidida por la Rectora, donde sus miembros diferentes representantes institucionales y gremiales, institutos y centros.
- Reactivación de las comisiones de planificación en cada uno de los recintos, las que condujeron el proceso de planificación estratégica en los territorios.
- Construcción de los instrumentos para recolectar la información.
- Elaborada una matriz que brindara la información sobre el proceso de consultas.
- Organización de talleres o reuniones interactivas con grupos diferenciados de actores internos y externos con guías específicas para cada sector.
- Aplicación de entrevistas semiestructuradas a actores claves definidos.
- Organización de las asambleas de los Consejos Consultivos Territoriales, una por recinto.
- Articulación con los procesos de evaluación del PEI 2008-2012 y Autoevaluación institucional con fines de mejoras.

### **Estrategias y acciones para procesar la información**

- El procesamiento y análisis de la información se hizo mediante, una matriz de doble entrada, donde se establecieron los principales hallazgos de la consulta.
- Definición de categorías por cada sector
- Síntesis de los sectores.
- Definición de la estructura de informe final.
- Sesiones de trabajo con la rectoría, vicerrectores y vicerrectoras direcciones técnicas, institutos y centros para interpretar la información consolidada y comenzar a redactar las funciones, lineamientos y objetivos.

- Validación del Borrador del PEI en los Recintos.
- Aprobación del CUU.

## **Aspectos metodológicos para el análisis**

### **Fuentes Primarias y Secundarias de información**

Las dos fuentes principales de información fueron: las orales (primarias) y las escritas (secundarias). Entre las fuentes orales se invitaron a participar en los talleres sectoriales a docentes, estudiantes, autoridades en los distintos niveles, trabajadores(as) administrativos, empleadores, graduados(as), beneficiarios(as) de las comunidades, líderes comunitarios y agentes de cooperación.

Las fuentes secundarias fueron constituidas por diversos escritos y procesos de reflexión desarrollados en momentos anteriores al proceso de planificación y que señalen y reflejen tendencias de desarrollo de la institución.

### **Población y muestra**

Para efectos de garantizar el carácter participativo del proceso, se determinó que la población en estudio lo conformó toda la comunidad universitaria. Sin embargo se trabajó con 8 niveles de esta población en los cuales se constituye la universidad. De estos se seleccionó la muestra representativa por conveniencia y al azar; considerando los estratos de la población por recintos universitarios. Los niveles de la población en estudio están conformados de la manera siguiente: Estudiantes, Docentes, Trabajadores(as) administrativos, Graduados (as), Empleadoras/es, Comunidades Socias, Consejos consultivos Territoriales, Autoridades Universitarias y agentes de cooperación. Cada estamento fue abordado en los territorios donde la universidad tiene presencia y se definieron en conjunto con las autoridades universitarias del territorio.

Para el análisis de las fuentes documentales se seleccionaron aquellos documentos que reflejen tendencias de desarrollo de la institución.

- Informes de gestión institucional
- Informes de procesos evaluativos internos y externos.
- Evaluaciones de planes estratégicos anteriores

### **Criterios de selección de informantes claves**

Cada persona o unidad que se convirtieron en informantes claves para brindar información que será seleccionada de acuerdo a criterios por técnica a utilizar.

### **Grupos de Discusión con Secretarías Académicas, Docentes y Coordinadores de carreras/Áreas:**

- Antigüedad mínima de 2 años y estar activo académicamente

- Conocimiento de la institución e involucrado en su accionar.
- Representatividad étnica

#### **Grupos de Discusión con no Docentes:**

- Antigüedad mínima de 2 años y estar activo laboralmente
- Conocimiento de la institución e involucrado en su accionar
- Representatividad étnica

#### **Grupos de Discusión con Estudiantes:**

- Ser estudiante activo
- Conocimiento de la institución
- Haber participado en actividades académicas en su recinto.
- Permanencia sistemática en clases.
- Representatividad étnica
- Representatividad por modalidad, especialidad y niveles.

#### **Entrevista a Graduados (as)**

- Domicilio en la Región
- Desempeño profesional
- Relación con la universidad
- Representatividad étnica

#### **Entrevista a Autoridades Universitarias, Directoras/es institutos, Directoras/es de Áreas.**

- Antigüedad mínima de 4 años en la institución.
- Conocimiento relevante de los factores institucionales que se le requiera.
- Experiencia en cargos de dirección académica.

#### **Líderes comunitarios**

- Conocimiento de la relación con la universidad.
- Beneficiaria/o de programas educativos y de acompañamiento.
- Representatividad étnica

#### **Instituciones, Empresas, ONG`s y Universidades**

- Instituciones que tienen contratados a graduados (as) de URACCAN que se desempeñan acorde a su perfil de formación académica.

### **IV. CONSTRUCCION DEL PLAN ESTRATEGICO PARTICIPATIVO**

#### **Organización**

- Conformación y Capacitación de las comisiones, que trabajaron en los territorios para recopilar, procesar y analizar la información para elaborar matrices con información general.
- Diseño de las estrategias comunicacional que condujeran a la sensibilización y empoderamiento del proceso de la planificación estratégica.
- Identificación de los actores relevantes dentro y fuera de la institución.

### **Definición de Misión, Visión, Objetivos y líneas Estratégicas, Metas, líneas de Acción, Indicadores y Fuentes de Verificación.**

- Formulación del objetivo general y del modelo de desarrollo institucional
- Definición de objetivos Estratégicos.
- Análisis, selección y definición de lineamientos estratégicos, metas, líneas de acción, indicadores de medición y las fuentes de verificación.
- Validación y concertación con los recintos.

### **Planificación y Evaluación Estratégica.**

- Identificación de programas, acciones y proyectos
- Diseño de la agenda inicial de temas urgentes y planificación operativa anual.
- Formulación de Indicadores de monitoreo y evaluación temporal.

### **Talleres para la formulación de Funciones, lineamientos, objetivos estratégicos, metas e indicadores:**

En esta fase se organizaron 8 talleres: 4 que se realizaron en los recintos universitarios para la validación del PEI y cuatro que se realizaron con la Rectoría, direcciones técnicas, institutos y centros y se organizaron por funciones para desarrollar el trabajo:

#### **Equipo 1. Función: Comunidades de aprendizaje conformado por:**

Dra. Letisia Castillo G.	Secretaria académica general
MSc. Sorayda Herrera S.	Rep. del enfoque de género en los currículos
MSc. Consuelo Blandón	Coordinadora del área planificación de Nueva Guinea
MSc. Eugenio López	Vicerrector del Recinto de Nueva Guinea.
MSc. Leonor Ruiz C.	Vicerrectora del Recinto Las Minas
MSc. Marlon A. Peralta	Director del SITICI.

#### **Equipo 2. Función: Creación y recreación de conocimiento saberes y prácticas.**

MSc. Francisco Perera L	Director de Investigación y Postgrado
Ing. Eulogio Pedro Rufus	Coordinador del área de planificación de Las Minas
MSc. Neydi Gutiérrez	Coordinadora de Investigación y Postgrado de Bluefields
Ph.D. Enrique Córdón	Coordinador del área de RRNN Bilwi

#### **Equipo 3. Función: Acompañamiento e incidencia política y social**

MSc. Marcos Williamson	Director del IREMADES/CISA
Ing. Víctor Zuniga	Oficial de Proyectos CE

MSc. Abner Figueroa	Coordinador del área de planificación de Bilwi
MSc. Zarifeth Bolaño	Directora de autoevaluación y acreditación institucional
Msc. Bernadine Dixon	Directora del CEIMM
MSc. Serafina Espinoza	Directora IMTRADEC
Lic. Edgar Salazar	Director del IPILC.

#### **Equipo 4. Función: Gestión para la articulación y comunicación intercultural**

MPs. Alta Hooker B.	Rectora de URACCAN
Dr. Ciril Omeir G.	Secretario General
MA. Yuri Zapata W.	Vicerrector del Recinto Bilwi
MSc. Oslund Rain	Director de análisis económico
MSc. Adrián Puerta Ch.	Director de Análisis y Planificación Institucional

#### **Equipo 5. Función: Cooperación, Solidaridad y Complementariedad Nacional e Internacional**

MSc. José Saballos V.	Director de Cooperación externa
MSc. Wendy Joseph	Coordinadora del área de planificación de Bluefields
MSc. Sheira Thomas	Vicerrectora del Recinto Bluefields
MSc. Victor Zuniga	Oficial de proyecto de cooperación externa

Para todo el desarrollo de estos talleres se contó con metodologías de trabajo, tiempo y recursos dispuestos por la rectoría, estas metodologías se elaboraron conjuntamente con los y las asesoras del proceso MA. Martina Handler y MA. Yuri Zapata.

#### **V- IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014-2019**

La implementación del PEI 2015-2019 se realizara a través de la planificación operativa anual (POA) de las distintas áreas técnicas, institutos y centros y recintos de la Universidad. El seguimiento a los POA será de manera trimestral a través del sistema de informes institucionales.

También está previsto un sistema de seguimiento y evaluación continua de las metas y los indicadores del PEI, para poder monitorear el grado de avance de los mismos, y ajustar las acciones en el camino. Para el proceso de retroalimentación se establecerá mediante la evaluación anual de los POA, para asegurar que se tomen en cuenta en la próxima planificación anual los avances y retos del año más reciente.

Para asegurar la implementación metodológica, el seguimiento continuo, la evaluación periódica con su sistema de retroalimentación y ajustar las metas e indicadores en camino, se deben llevar a cabo las siguientes actividades en orden cronológico:

1. Organizar una campaña amplia de sensibilización y divulgación del PEI 2015-2019 con sus Funciones, lineamientos, objetivos estratégicos y metas en toda la comunidad universitaria.

2. Implementar el PEI 2015-2019 mediante la formulación, ejecución y evaluación de los Planes Operativos Anuales (POA) aplicando una metodología específica para ello, que incluya el seguimiento trimestral a los informes y la evaluación anual de cumplimiento de las metas del PEI. En esa, se tomarán en cuenta los posibles cambios necesarios a lo largo del período. Estos cambios se derivaran de la evaluación anual y se integrarán al plan institucional, y de recintos, de metas anuales 2015-2019.
3. Mediante el proceso de presupuestación anual de la Universidad, asignar recursos a la planificación operativa anual de acuerdo a las metas anuales del PEI 2015-2019, y a partir del segundo año de acuerdo a los resultados de la evaluación anual de cumplimiento. De esta manera, se asegurará la gestión de recursos dirigidos directamente a las metas institucionales.
4. Diseñar y poner en marcha la base de datos de indicadores claves de la Institución según su modelo y de los que pide el CNU como parte del sistema nacional de educación superior a través de informes trimestrales. Estos indicadores se monitorea de manera periódica de acuerdo a su naturaleza y el análisis de su comportamiento entrará en el proceso de evaluación anual de cumplimiento. Así mismo, estos indicadores sean accesibles en forma digital para las autoridades y cargos de alta responsabilidad de la Institución.
5. La evaluación anual de cumplimiento se realizará sobre el grado de cumplimiento de cada meta, los logros y dificultades encontradas, y una valoración de las actividades extra-plan, de cara a realizar ajustes al PEI, para corregir la ruta a seguir para cumplir con la meta, y/o ajustarla a la realidad para la próxima planificación anual. Se establecerá un proceso de análisis de los resultados entre el equipo de planificación y las autoridades responsables de las diferentes funciones del PEI.
6. El informe de evaluación anual del PEI será aprobado por el CUU y sus principales resultados divulgados en la comunidad universitaria.

## **VI- FUNDAMENTOS FILOSOFICO Y EPISTEMOLOGICOS DE LA URACCAN.**

La URACCAN es un proyecto institucional de universidad propia, que responde a las aspiraciones históricas de los pueblos y comunidades indígenas, afrodescendientes y mestizas del Caribe por gozar de un modelo de desarrollo construido desde las bases socioculturales. Su filosofía institucional está orientada a revitalizar, promover y fortalecer el ejercicio de derechos colectivos, identidades, cosmovisiones, espiritualidades, formas de organización, culturas, sistemas de conocimientos y prácticas. Esto se da al mismo tiempo de evitar la fuga de talentos humanos, fortalecer la Autonomía Regional Multiétnica y el Sub-sistema Educativo Autónomo Regional. La URACCAN representa entonces un modelo de Universidad Comunitaria Intercultural definido por los siguientes principios y valores, configurados en nuestro paradigma educativo:

- Comunitaria de servicio público.

- Contribuye a mantener la unidad multiétnica costeña.
- Intercultural, respetuosa y promotora de la convivencia de personas y conocimientos entre culturas. La práctica de la interculturalidad es una herramienta de convivencia y de empoderamiento de los pueblos y comunidades.
- Acompaña procesos de autogestión y autodesarrollo de las comunidades, permitiéndoles conocer otras prácticas.
- Enriquece la visión del mundo de los pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades étnicas.
- El principio metodológico es relacionar lo endógeno con lo exógeno tanto en procesos productivos como culturales, logrando con esto conocer y valorar los saberes occidentales, pero también en la pertinencia valora y mejora lo propio.
- Responde a las necesidades y particularidades propias de los pueblos y comunidades indígenas, afrodescendientes y mestizas.
- Articula la Educación Superior a modelos racionales de uso y manejo de recursos naturales, respeto a la diversidad lingüística y revitalización cultural.
- Llega a las comunidades, líderes locales, mujeres y hombres por igual. Tiene un modelo de gestión descentralizado y participativo. Asegura acceso a la Educación Superior para todas las personas, en los distintos idiomas y para contextos diferentes.

## **Nuestra Misión**

Formar hombres y mujeres con conocimientos, saberes, capacidades, valores, principios, actitudes humanistas, sentido de emprendimiento e innovación, en equilibrio y armonía con la Madre Tierra para el fortalecimiento de las Autonomías de los Pueblos.

## **Nuestra Visión es:**

Ser líder en el modelo de Universidad Comunitaria Intercultural reconocida a nivel regional, nacional e internacional por su calidad y pertinencia, que acompaña procesos de gestión e incidencia, para la construcción de ciudadanías interculturales de género, que conlleven al Buen Vivir y la Autonomía de los Pueblos indígenas, afrodescendientes, mestizos y otras comunidades étnicas.

## **Universidad Comunitaria Intercultural:**

URACCAN es una institución de educación superior fundamentada en la interculturalidad, el diálogo de saberes, las cosmovisiones y espiritualidades de los pueblos, la participación de las sabias, sabios, ancianas, ancianos, autoridades tradicionales y no tradicionales en la búsqueda y recreación de nuevos paradigmas y enfoques metodológicos en la generación de



conocimientos para la construcción del Buen Vivir y las ciudadanías interculturales de género.

### **Ejes transversales:**

Son temas claves que la URACCAN institucionaliza en todas sus funciones, y responden a las particularidades propias del modelo de Universidad Comunitaria Intercultural. Los ejes transversales se operativizan en cada uno de los procesos, programas, proyectos, actividades y acciones que realiza la universidad.

1. Perspectiva Intercultural de Género
2. Interculturalidad
3. Autonomía de los Pueblos
4. Buen Vivir y Desarrollo con Identidad
5. Diálogo de Saberes
6. Articulación Institucional

### **1. Perspectiva Intercultural de Género**

Para URACCAN, la perspectiva intercultural de género es un enfoque teórico-práctico en construcción permanente, que aborda las brechas históricas de desigualdad entre mujeres y hombres. Este enfoque, a través de acciones educativas, de creación, recreación de conocimientos, el acompañamiento e incidencia, promueve acciones que propician la participación activa, responsable y efectiva en decisiones sobre políticas públicas, normas, formas de organización, comportamiento individual, familiar y comunal para el mejoramiento social, económico, político, cultural y ambiental, desde las propias perspectivas culturales de mujeres y hombres con lo cual se fortalece la Autonomía de los Pueblos y el ejercicio efectivo de la ciudadanía intercultural.

### **2. Interculturalidad**

En URACCAN, la interculturalidad es concebida como un proceso permanente de construcción, establecimiento y fortalecimiento de espacios de diálogo, comunicación e interacción horizontal de doble vía, entre personas, comunidades y pueblos de diferentes culturas. La interculturalidad comprende el desarrollo de procesos de toma de decisiones conjuntas en igualdad de condiciones. Su finalidad es la de la promoción y práctica de la equidad, el respeto, la comprensión, la aceptación mutua y la creación de sinergias para el establecimiento de sociedades inclusivas, no discriminatorias y libres de racismo.

### **3. Autonomía de los Pueblos**

Se refiere a la capacidad de autogobierno y autodeterminación, a nivel comunal, territorial, municipal, regional e internacional, que conlleve al Buen Vivir de los pueblos culturalmente diferenciados en unidad en la diversidad.

### **4. Buen Vivir y Desarrollo con Identidad**

Es la filosofía de vida de los pueblos que busca la armonía entre lo espiritual y lo material, en equilibrio con la Madre Tierra, propiciando la felicidad, la vida en comunidad, hermandad y complementariedad en la búsqueda del bienestar desde su cosmovisión.

## **5. Diálogo de Saberes**

Es la creación, recreación, diseminación e intercambio de conocimientos, saberes y prácticas desde la interacción entre el conocimiento propio y el conocimiento occidental en las diferentes funciones de la Universidad.

## **6. Articulación Institucional**

Es la interrelación concertada entre las distintas instancias y actores involucrados, asegurando la optimización de los recursos y el cumplimiento de las normativas de la universidad, con la finalidad de alcanzar un objetivo común.

### **Valores Institucionales:**

Son todas aquellas cualidades que se construyen y aplican de manera individual y colectiva para armonizar y lograr el equilibrio institucional. Estos se derivan de una práctica humanista.

- 1. Identidad Institucional**
- 2. Respeto**
- 3. Ética**
- 4. Solidaridad**
- 5. Humanismo**
- 6. Transparencia**
- 7. Co-responsabilidad**
- 8. Confianza**
- 9. Complementariedad**
- 10. Conciencia ambiental**

### **1. Identidad Institucional:**

Es el compromiso, lealtad, ética, transparencia y sentido de pertenencia, que demuestran los miembros de la comunidad universitaria de URACCAN en cumplimiento con el marco filosófico y estratégico institucional.

### **2. Respeto:**

Es el reconocimiento y valoración de las diversidades, las ideas individuales, las colectivas y la propiedad individual y colectiva como base fundamental para el equilibrio, y la armonía con la Madre Tierra para el Buen Vivir de los pueblos.

### **3. Ética:**

Es un conjunto de normas conductuales que rigen a las personas miembros de la universidad comunitaria, el funcionamiento institucional y de las personas dirigidas a

generar diálogos horizontales, confianza, respeto, sinergia, equilibrio y armonía a lo interno y externo de la universidad.

#### **4. Solidaridad:**

Es la sensibilidad, empatía y colaboración entre los actores institucionales y sociales que favorece el desarrollo individual y colectivo.

#### **5. Humanismo:**

Es el trato digno de todos/as los/as miembros de la comunidad universitaria y la sociedad multiétnica para la promoción de la calidad humana y consolidación de una cultura de paz.

#### **6. Transparencia:**

Son prácticas que aseguran claridad, honradez, confianza y armonía en el funcionamiento de la Universidad y la comunidad.

#### **7. Co-responsabilidad:**

Es asumir una responsabilidad institucional compartida entre las y los actores para cumplir con los planes de vida y contribuir al Buen Vivir de los pueblos.

#### **8. Confianza:**

Es el sentido de actuación con respeto, responsabilidad y transparencia que genera ambientes armónicos, colaborativos, de seguridad y credibilidad entre los individuos y la colectividad institucional.

#### **9. Complementariedad:**

Es la comprensión y actuación de forma conjunta y colaborativa que conlleva a la unidad y equilibrio entre los individuos y su entorno para potenciar las capacidades y alcanzar las metas institucionales.

#### **10. Conciencia Ambiental:**

Es el sentido de valoración intrínseca y protección de la biodiversidad y ecosistemas naturales que se expresa con acciones constantes y sostenibles para garantizar la calidad de vida humana en equilibrio y armonía con la Madre Tierra.

### **Los Principios Institucionales:**

Son normas fundamentales que rigen el pensamiento y la conducta individual y colectiva de URACCAN.

1. Autonomía Universitaria

2. Accesibilidad
3. Equidad
4. Interculturalidad
5. Servicio Comunitario
6. Identidad Cultural
7. Unidad Regional
8. Unidad Nacional
9. Construcción Colectiva
10. Cultura de Calidad.

### **1. Autonomía universitaria:**

La Universidad URACCAN tiene autodeterminación para la gerencia académica, financiera, orgánica y administrativa regida por su propio marco normativo y cultura organizacional.

### **2. Accesibilidad:**

La universidad asegura y promueve las condiciones con calidad para el acceso y permanencia de mujeres y hombres indígenas, afrodescendientes, mestizos y otras comunidades étnicas, a los servicios institucionales universitarios, sin ningún tipo de discriminación, priorizando a los grupos vulnerables e históricamente excluidos.

### **3. Equidad:**

Son los procesos de toma de decisiones políticas y normativas con sentido de justicia, respecto a sistemas de admisión, contratación, permanencia, evaluación, promoción, reconocimiento de méritos, a partir de un análisis interseccional en todo el quehacer institucional.

### **4. Interculturalidad**

En URACCAN, la interculturalidad es concebida como un proceso permanente de construcción, establecimiento y fortalecimiento de espacios de dialogo, comunicación e interacción horizontal de doble vía, entre personas, comunidades y pueblos de diferentes culturas. La interculturalidad comprende el desarrollo de procesos de toma de decisiones conjuntas en igualdad de condiciones. Su finalidad es la de la promoción y práctica de la equidad, el respeto, la comprensión, la aceptación mutua y la creación de sinergias para el establecimiento de sociedades inclusivas, no discriminatorias y libres de racismo.

### **5. Servicio Comunitario:**

Es un proceso permanente de acompañamiento con calidad, de doble vía, en la construcción de planes, proyectos, estrategias, acorde a los modos de vida de las comunidades y pueblos para el Buen Vivir, en correspondencia al modelo de universidad comunitaria intercultural.

## **6. Unidad Regional:**

Reconoce y promueve el respeto de los derechos colectivos, la hermandad, complementariedad, solidaridad y cooperación entre las personas, organizaciones, instituciones, comunidades y pueblos, a partir del carácter multicultural y las condiciones de vida de sus sociedades para el fortalecimiento de la Autonomía Regional.

## **7. Unidad nacional:**

Los principios educativos de la universidad son coherentes y complementarios con los promovidos por el subsistema de educación superior nacional.

## **8. Identidad Cultural:**

Es el reconocimiento, respeto y promoción del sentido de pertenencia desde las cosmovisiones de cada cultura, que involucra las tradiciones, espiritualidades, lenguas, sistemas productivos, organizativos y modelos económicos de cada uno de los pueblos.

## **9. Construcción Colectiva:**

Procesos de participación democrática e inclusiva, donde convergen diferentes instancias y representaciones con el fin de planificar, ejecutar y evaluar concertadamente, acciones institucionales encaminadas al cumplimiento de planes de vida institucionales y de los pueblos.

## **10. Cultura de calidad:**

Es la práctica de calidad institucionalizada de los procesos de planificación, organización, coordinación, articulación, implementación y evaluación permanente, que asegura la consistencia interna y externa, para el mejoramiento continuo en la implementación de sus funciones y del proyecto de vida institucional.

## **FUNCIONES INSTITUCIONALES**

### **Función 1: Comunidades de aprendizajes**

En URACCAN la función “comunidades de aprendizajes” comprende todas las actividades orientadas a la creación, recreación, diseminación e intercambio de conocimientos, saberes, valores y prácticas desde dos vías: la interacción entre conocimientos locales, ancestrales y conocimientos occidentales para el desarrollo de competencias en el mundo del trabajo, el desarrollo de valores y actitudes que preparen a los educandos para enfrentar con éxito los desafíos de la vida y fortalezcan el proceso de Autonomía de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense. Son componentes fundamentales de esta función: la planificación y administración del currículo, el proceso de enseñanza aprendizaje y la evaluación del mismo.

La función “comunidades de aprendizajes” en su desarrollo está en constante articulación con las funciones de “creación y recreación de conocimientos, saberes y prácticas”, “acompañamiento e incidencia social y comunitaria”, “gestión y comunicación intercultural para el desarrollo institucional” y “hermandad, solidaridad y complementariedad nacional e internacional” que asegura, garantiza o apoya el desarrollo de las diferentes actividades que van dirigidas al cumplimiento de la misión y visión institucional.

Las actividades de esta función, son los espacios conjuntas de diálogos de saberes, aplicando metodologías socio-constructivistas y participativas, asegurando el balance teórico-práctico. La aplicación de dichos conocimientos, se produce en la elaboración de textos la definición de nuevos programas en el acompañamiento de procesos de incidencia para la formulación de políticas y leyes, entre otros,

### **Función 2: Creación y recreación de conocimientos, saberes y prácticas.**

**Creación y recreación de conocimiento saberes y prácticas:** En URACCAN la creación y recreación de conocimiento, saberes y prácticas se define como un proceso participativo que genera nuevos conocimientos, capacidades e innovaciones. Sistematiza y revaloriza las prácticas históricas y saberes locales de los pueblos indígenas, afrodescendientes, mestizas y comunidades étnicas en la búsqueda del buen vivir.

### **Función 3: Acompañamiento e incidencia social y comunitaria.**

Se define como un proceso de dialogo de saberes implementado por la universidad con las comunidades y actores sociales; encaminados al ordenamiento de desarrollo regional y fortalecimiento de los sistemas autonómicos y la promoción del patrimonio cultural desde un enfoque de equidad de género, para la construcción colectiva del Buen Vivir de los pueblos, el respeto, equilibrio y armonía con la Madre Tierra a nivel nacional e internacional.

#### **Función 4: Gestión y comunicación intercultural para el desarrollo institucional**

Consiste en el proceso de gerencia pertinente y de calidad a través de la construcción concertada de planes institucionales donde se implemente, monitoree, acompañe y evalúa a todos los niveles, tareas y procedimientos que garantizan el desarrollo efectivo de las funciones básicas de la institución. La gerencia, garantiza la implementación de las políticas, normativas y planes institucionales asegurando los recursos técnicos y financieros necesarios. En este proceso la comunicación intercultural es el instrumento base para la articulación y gerencia efectiva de las distintas instancias, haciendo posible el cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales.

#### **Función 5: Cooperación, Solidaridad y Complementariedad Nacional e Internacional.**

Procesos de gestión y gerencia proactiva de recursos y financiamientos externos, nacionales e internacionales, dirigidos al cumplimiento del plan de vida institucional 2015-2019 y el acompañamiento universitario integral a los diversos pueblos y comunidades desde una perspectiva intercultural de género para el fortalecimiento del Buen Vivir y/o Desarrollo con Identidad.

Lineamiento 1: Implementación de la Filosofía Institucional en el quehacer académico						
1. Dinamizar la Filosofía Institucional a través de la participación activa en el quehacer académico.	Aplicada la Filosofía Institucional (A.1.1)	Promocionar la filosofía institucional en la comunidad educativa universitaria.	Operativizada la Filosofía Institucional en el quehacer académico	Planes trimestrales, Informes, memorias de las sesiones, Syllabus de asignaturas.	Rectoría, Dirección académica general, Vicerreorías y Secretarías Académicas, Coordinaciones de áreas técnicas.	Incluida y discutida la filosofía institucional, en la agenda de los consejos técnicos, comisiones de carreras y círculos de calidad.
						Operativizada la filosofía institucional en el desarrollo curricular.
			Actualizado e implementado el Proyecto Educativo Institucional			Consulta, actualización y aprobación del Proyecto Educativo.
			Actualizado e implementado el Modelo Pedagógico Institucional a la luz de la reflexión permanente de los nuevos paradigmas educativos			Implementado el modelo pedagógico a partir de los currículo
						Construcción del manual de capacitación docente

<sup>1</sup> PEI 2015-2019, CON LA CODIFICACIÓN DEL PLAN DE MEJORAS INCORPORADO  
( Los códigos indican que las acciones de mejora están ubicadas en esas metas quinquenales del PEI respectivo)



						Capacitaciones docentes sobre el proyecto educativo a partir del manual de capacitación.
						Construidos, aprobados y aplicados indicadores de calidad, género e interculturalidad.

**Lineamiento 2: Fortalecimiento del marco normativo para asegurar la excelencia académica de la Universidad Comunitaria Intercultural.**

1. Armonizar el marco normativo académico para asegurar la excelencia a través de la elaboración, aprobación, actualización y promoción de políticas y normativas	Actualizados y aplicados reglamentos y normativas académicas. <b>(A.10.1, A.10.2, A.10.4)</b>	Promover los diferentes reglamentos y normativas académicas para asegurar la excelencia académica a través de sesiones de debates y divulgación de las mismas	Actualizado y aplicado el Reglamento Estudiantil	Informes, memorias de las sesiones.	Rectoría, dirección académica general, vicerrectorías y secretarías académicas	Actualizados reglamento estudiantil, Régimen académico y formas de culminación de estudios con la comunidad universitaria por medio de reuniones de trabajo con representantes de carreras, docentes, coordinadores de carreras.
			Actualizado y aplicado el Reglamento de Régimen Académico.			Divulgado el reglamento estudiantil y régimen académico en los CUU, CUR y medios de divulgación de la universidad.
			Actualizadas y aplicadas normas que regulen y faciliten los procesos de culminación de estudios y graduación.			

--	--	--	--	--	--	--

**Lineamiento 3: Fortalecimiento de la gestión académica para asegurar la excelencia**

1. Dinamizar la gestión académica para asegurar la excelencia mediante acciones de concertación.	Realizado acciones de concertación que garantiza la excelencia académica. (A.11.1, A.15.1)	Desarrollar acciones concretas para la gerencia académica a través de la diferentes reuniones y espacios de concertación	20 reuniones de Secretarías académicas	Memorias, Acuerdos de Reuniones	Dirección Académica General	Realizadas 4 reuniones de Secretarías académicas
			48 reuniones de área académica por recinto y por año		Secretarías académicas de Recinto	48 reuniones de área académica por recinto y por año
			40 círculos de Calidad de Recintos.		Vicerrectorías, Secretarías Académicas de Recintos, Coordinaciones de Áreas del Conocimiento y Extensiones.	8 círculos de calidad por recinto
			10 círculos de calidad de URACCAN.		Dirección Académica General.	2 círculo de calidad de URACCAN
			3 reuniones de docentes por área y por año.		Secretarías académicas y coordinadores de áreas de recintos.	3 reuniones de docentes por área, por año y por recinto.
			3 reuniones de comisiones de becas de pregrado por año y por recinto.		Secretarías académicas de Recintos.	3 reuniones de becas, de pregrado por año y por recinto.
	Realizar y ejecutar un plan de visitas de	Visitas de acompañamiento docente.	Informes	Coordinaciones de áreas y extensiones.	Elaboración de un plan de acompañamiento	

						docente
						Compartir resultados de acompañamiento por área
		Asegurar que las asignaturas de Investigación sean revisadas y actualizadas para que el estudiante pueda graduarse en correspondencia con el régimen académico	Existencia de programas y procesos didácticos que aseguran la graduación de estudiantes.	Programas de Asignaturas, Régimen académicos e informe	Dirección académica General y Secretarías Académicas.  Dirección Académica General, Secretarías Académicas de Recinto, Direcciones y Coordinaciones de Investigación y postgrado, Institutos y Centros.	Elaborado un programa que asegure la graduación de los estudiantes egresados.
			Revisados y actualizados los programas de metodología de la investigación, seminario monográfico e investigación acción de los currículos de los programas de grado en correspondencia con el Régimen Académico.			Elaborar planes que garanticen la graduación en el tiempo estipulado mejorando el proceso de tutoría y seguimiento para hacer más efectivo el proceso de culminación de estudio.

**Lineamiento 4: Actualización de la oferta académica de grado, postgrado y educación continua acorde con las necesidades de desarrollo de la Costa**

1. Garantizar la actualización de la oferta académica de URACCAN, a través de la apertura de nuevas carreras y programas acorde a las necesidades de desarrollo de la	Ampliada la oferta académica de la Universidad. (A.10.3)	Aperturar nuevas carreras de grado, postgrado y cursos de educación continua, en los diferentes recintos con el fin de dar respuesta a la demanda estudiantil.	Desarrolladas 5 carreras de grado: Lic. En derecho autónomo e interculturalidad, Lic. En ciencias políticas y relaciones internacionales, Ingeniería en sistema; Medicina veterinaria e Ingeniería en Agro-desarrollo.	Currículos de cursos, grado y postgrado	CUU, Dirección Académica General y Secretarías Académicas de Recinto.	Ofertar 2 carreras de grado
---	--	--	--	---	---	-----------------------------

YALA.			programas de postgrado		y Secretaría Académica de Recinto.	
			Desarrollados al menos 100 cursos de educación continua.		Dirección Académica General, Secretarías Académicas de Recinto, Direcciones y Coordinaciones de Investigación y postgrado, Institutos y Centros.	Elaborados, ofertados y ejecutados 20 cursos de educación continua
		Elaborar planes de captación estudiantil.	No. De estudiantes en cursos propedéuticos y de nuevo ingreso.	Informe de gestión	Dirección académica, secretarías académicas de recintos y vicerectorías.	Elaborado un Plan anual de captación estudiantil.

**Lineamiento 5: Fortalecimiento de los procesos curriculares en las diferentes carreras y programas académicos de la Universidad.**

1. Garantizar el diseño, revisión, readecuación y evaluación curricular de acuerdo a las normativas institucionales	Implementado proceso de diseño, readecuación y evaluación curricular con perspectiva intercultural de género y formación de valores institucionales <b>con balance de las asignaturas de formación general básicas y profesionalizantes (A.8.2, A.8.3)</b>	Diseñar y fortalecer los programas de formación especializada y educación continua	Diseñados 5 programas curriculares de grado, 10 de postgrado y 100 de educación continúa con perspectiva intercultural de género y formación de valores institucionales.	Currículos de las diferentes carreras, programas de postgrado y educación continua	Dirección Académica General, Secretarías Académicas de recinto, Direcciones de Institutos y Centros.	-Elaboración de 2 currículos de grado
			Elaborados, revisados, actualizados y autorizados los programas de asignaturas de los nuevos currículos con perspectiva intercultural de género y formación de valores institucionales.		Dirección académica general y Secretarías académicas de recinto.	Elaboración 2 currículos de postgrado.  Elaborados y ejecutados 20 cursos de educación continua

		<p>Desarrollar procesos de readecuación curricular para la excelencia académica</p>	<p>Readecuadas 10 carreras de grado con perspectiva intercultural de género y formación de valores institucionales.</p> <p>Evaluadas 3 carreras de grado con perspectiva intercultural de género y formación de valores institucionales.</p> <p>Aplicada en las comisiones curriculares la Política, Normativa y Metodología para la planificación curricular con perspectiva intercultural de género y formación de valores institucionales.</p> <p>Docentes apropiados de los currículos de las carreras donde facilitan las asignaturas.</p> <p>Informe de evaluaciones de programas de asignatura.</p> <p>Elaboración de módulos de asignatura con perspectiva intercultural de género y formación de valores institucionales.</p> <p>Revisado y actualizado el curso propedéutico según propósitos como sistema de ingreso a nivel de pregrado a la universidad</p>	<p>Informe o memorias de reuniones programas evaluados</p>	<p>Dirección Académica General y Secretarías Académicas de Recinto, coordinaciones de áreas y extensiones universitarias.</p>	<p>Readecuar 2 carreras de grado con perspectiva intercultural de género y formación en valores</p> <p>Garantizar que los docentes se apropien de los currículos donde facilitan las asignaturas</p> <p>Garantizar el módulo de la asignatura con perspectiva intercultural de género y formación de valores institucionales</p>
--	--	---	--	--	---	--

emprendimiento e innovación en los currículos de las carreras.	emprendimiento e innovación en los currículos de carreras. <b>(A.8.4)</b>	carreras, el curso de emprendimiento y la innovación	emprendimiento e innovación.	de las carreras clasificadas para este fin	Comisión académica.	del curso de emprendedurismo e innovación para ser incorporados en 2 carreras de grado.
			Proyectos de emprendimiento e innovación; creados e implementados.			Secretarías académicas, Coordinaciones de área, Coordinaciones de Centros e Institutos.

**Lineamiento 6: Mejoramiento continuo del proceso enseñanza-aprendizaje.**

1. Fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje a través de la implementación del modelo pedagógico acorde al proyecto educativo institucional.	Aplicadas metodologías participativas que garanticen el diálogo de saberes y el balance teórico-práctico con perspectiva intercultural de género. <b>(A.9.1, A.11.8)</b>	Revitalizar los conocimientos ancestrales por la integración de sabio/a, médicos tradicionales, líderes/zas, para dinamizar el proceso enseñanza aprendizaje desde los conocimientos ancestrales concretizado en la teoría y práctica.	Integrados los/las sabios/as, médicos tradicionales, líderes/líderesas, en el proceso enseñanza-aprendizaje.	Contrato, Organización Docente, Dosieres	Vicerrectorías, Secretarías Académicas de Recinto, Coordinaciones de Áreas del Conocimiento y Extensiones.	Elaboración y ejecución de metodologías participativas
			Elaborados materiales de apoyo y recursos didácticos que garanticen el diálogo de saberes.			Integración de sabio/a, médicos tradicionales, líderes/zas, para dinamizar los procesos enseñanza aprendizaje desde los conocimientos ancestrales, concretizado en la teoría y práctica.
			Elaborada Metodologías participativas que garanticen la perspectiva intercultural de género y la interculturalidad en el proceso enseñanza-aprendizaje.			
Articulada la docencia con la investigación para el fortalecimiento del proceso educativo.	Fortalecer las relaciones entre docencia e investigación para que retroalimenten e interactúen en los procesos de formación e	Investigaciones que enriquecen el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Investigaciones de grado, investigaciones libres, memoria de reuniones de las investigaciones	Dirección Académica General, Secretarías Académicas de Recinto, Direcciones y Coordinaciones de	Realización de investigaciones enfocadas en el proceso educativo, con la participación de docentes y estudiantes de forma articulada con los	
		Investigaciones libres en las que participan estudiantes y docentes.				

			participan en investigaciones realizadas por Institutos y Centros.		Institutos y Centros.	
2. Asegurar la formación en valores institucionales a través del proceso enseñanza aprendizaje.	Estudiantes y docentes formados en valores institucionales.	Promocionar los valores institucionales en los salones de clase, reuniones, conferencias, equipos de trabajos entre otros	Actividades que promueven la formación en valores institucionales.	Syllabus, dosieres, materiales didácticos	Secretarías Académicas de Recintos, Coordinación de Áreas y Extensiones.	Desarrollo de diferentes estrategias para interiorizar los valores institucionales en el estudiantado y docentes.
			100% de syllabus contienen objetivos y actividades que aseguran la formación en valores institucionales.			Insertar en los syllabus, dosieres y módulos, los valores institucionales para promoverlos y hacer de ellos una buena práctica para el buen vivir
			Ambientes de aprendizajes que garanticen la formación de valores institucionales (murales, material didáctico, panfletos, topes visuales).			
3. Propiciar la comunicación entre docentes y estudiantes a través de espacios de diálogos y medios de comunicación.	Mayor comunicación entre docentes y estudiantes.	Fortalecer la comunicación entre docentes y estudiantes , para lograr la excelencia académica	2 asambleas estudiantiles por carrera al año desde la academia por recintos.	Actas de comisiones, acuerdos, listados, memoria, inventario de medios disponibles.	Vicerrectoría, Secretarías Académicas de Recinto, Coordinación de Áreas y Extensiones.	Elaboración y ejecución de un plan que visibilice acciones para fortalecer la comunicación entre docentes y estudiantes.
			100 conversatorios por carrera y grupo.			Coordinadores de áreas.
			Horas de atención estudiantil por docentes.			
			Docentes guías por grupo.		Coordinadores de áreas	Desarrollo de 20 conversatorios y 2 asambleas

			rótulos, medios digitales utilizando la tecnología de la información, informes, documentos de trabajo, entre otros).		Académicas de Recinto, Coordinación de Áreas y Extensiones.	en cada recinto
4. Garantizar las condiciones que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje asegurando la calidad y excelencia académica.	Adquiridos y utilizados equipos y medios para el proceso enseñanza aprendizaje. <b>(A.11.3, A.11.4)</b>	Adquirir equipos y medios para fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje	Elaborado un plan de requerimiento de equipos tecnológicos y didácticos (disposición de data show, pantallas LCD, pizarra inteligente, rotafolio por aula; computadoras y mesas de dibujo).	-Facturas, plan de requerimiento anual, entre otros.	Vicerrectorías, Secretarías Académicas de Recinto, Coordinaciones de Áreas, SITICI y Extensiones.	Elaborar un plan de requerimiento de equipos y medios para el proceso enseñanza aprendizaje
			Materiales didácticos y de apoyo.			Adquisición y mejoras de equipos tecnológicos y didácticos para el desarrollo de la academia
5. Aplicar el sistema de evaluación de los aprendizajes acorde las normativas académicas existentes.	Elaborado, aprobado e implementado el sistema de evaluación de los aprendizajes. <b>(A.11.9)</b>	Garantizar la excelencia académica a través de un sistema de evaluación de los aprendizajes conforme normativa	Un documento de evaluación de los aprendizajes.	Documento del sistema de evaluación de los aprendizajes	Dirección Académica General y Secretarías Académicas de Recinto.	Elaborar el sistema de evaluación de los aprendizajes para ser revisado y aprobado, así ejecutarlo
			Aplicado el sistema de evaluación en el proceso enseñanza-aprendizaje.			
6. Incrementar el intercambio académico a través de las prácticas y pasantías estudiantiles.	Aseguradas las prácticas y pasantías estudiantiles. <b>(A.11.5, A.11.6, A.11.10)</b>	Desarrollar programas de prácticas y pasantías estudiantiles, al igual que el presupuesto a través de los diferentes aliados de la universidad	Elaborado el Plan intercultural y presupuesto de prácticas y pasantías estudiantiles de acuerdo a las carreras.	Plan de prácticas y pasantías, documento de compromiso de los practicantes y pasantes, presupuesto. Informe de monitoreo y seguimiento	Vicerrectorías, Secretarías Académicas de Recinto, Coordinaciones de Áreas, y Extensiones.	Elaboración de un plan intercultural de prácticas y pasantía que contemple el presupuesto, para su ejecución.
			Prácticas y pasantía realizadas en el marco de proyectos y programas de cooperación externa.			Elaboración y ejecución de un programa de prácticas y pasantías estudiantiles.
			Prácticas en las Instancias (institutos, centros, áreas, laboratorios naturales, comunidades, entre otros).			
			Pasantías en las			



			laboratorios naturales, comunidades, entre otros)					
			Informes de monitoreo y seguimiento de prácticas y pasantías.					
7. Establecer el desarrollo de resultados de aprendizajes genéricos que garantizan la formación integral estudiantil.	Estudiantes con competencias de lectoescritura. <b>(A.8.1)</b>	Fomentar el aprendizaje genéricos que garanticen la lectoescritura, el aprendizaje de una segunda lengua en la comunidad estudiantil	Actividades extracurriculares dirigidas a fortalecer la lectoescritura.	Plan de actividades extracurriculares, syllabus, plan de seguimiento	Dirección Académica General, Secretarías Académicas de Recinto, Coordinaciones de Áreas del Conocimiento y Extensiones universitarias.	Elaborado e implementado un plan de actividades extracurriculares que ejecuten la lectoescritura, el manejo de una segunda lengua.		
			100% syllabus que integren actividades para fortalecer la lectoescritura				Coordinadores de área	100% de los syllabus integran actividades para fortalecer la lectoescritura (redacción de informes con calidad)
			Ensayos, informes, documentos de trabajo con parámetros de calidad.				Coordinadores de Área y Docentes.	
			No. de estudiantes que dominan una segunda lengua (inglés). <b>(A.8.1)</b>				Vicerrectorías, secretarías académicas.	
			100% de docentes promueven la lectoescritura desde el proceso enseñanza-aprendizaje.				Coordinadores de área y Docentes.	

**Lineamiento 7: Promoción de competencias en las y los docentes para la diversidad académica y atención estudiantil.**

1. Promover la calidad docente a través de acciones que garanticen las competencias necesarias para la pertinencia académica.	Fortalecido el ejercicio y desarrollo de la docencia. <b>(A.9.2. A.11.2)</b>	Implementar la calidad docente a través de acciones que conlleven a la excelencia académica por la formación permanente	Al menos 10% del personal docente con contrato permanente en cada carrera de los recintos y extensiones con balance de género y etnia.	Contratos, convenio de becas firmados, asistencias,	Dirección Académica General, Vicerrectorías, Secretarías Académicas de Recinto, Coordinaciones de Áreas, y	10% del personal docente con contrato permanente en cada carrera de los recintos y extensiones con balance de género y etnia.
---	--	---	--	---	--	---

		el grado académico que se ofrece y el conocimiento específico de la materia que impartan.			el grado académico que se ofrece y el conocimiento específico de la materia que impartan.
		50% docentes especializados en el área del conocimiento que imparte.			10% docentes especializados en el área del conocimiento que imparte.
		100% de docentes capacitados en docencia universitaria.			20% de docentes capacitados en docencia universitaria.
		80% de docentes capacitados y sensibilizados desde una perspectiva intercultural de género y de interculturalidad.			20 % capacitados y sensibilizados desde una perspectiva intercultural de género y de interculturalidad.
		10% de docentes participando en procesos formativos en instituciones de educación superior (Movilidad docente).			2 % de docentes participando en procesos formativos en instituciones de educación superior (Movilidad docente).
		10 docentes visitantes participando en procesos formativos de nuestra institución (Movilidad docente).			2 docentes visitantes participando en procesos formativos de nuestra institución (Movilidad docente).
Desarrollados eventos de índole académico por área de	Participar activamente en los diversos eventos académicos para incrementar las	No. de eventos académicos por tipo y área de conocimiento (congresos, seminarios	Listados, invitaciones, documento normativo.	Dirección Académica General, Vicerreorías, Secretarías	Participaciones de docentes en diferentes eventos académicos para actualizarse

	en cuenta criterios de selección.	eventos de actualización científica. Normado el proceso de selección docente.		Extensiones.	
Asegurada la producción científica por área de conocimiento con perspectiva intercultural de género que responde al contexto multicultural.	Establecer la cultura de investigación y publicación desde la docencia con artículos o libros a nivel científico	120 artículos o trabajos científicos de docentes publicados. 8 libros propios elaborados por docentes.	Libros, artículos científicos.	Dirección Académica General, Vicerrectorías, Secretarías Académicas, Dirección y Coordinaciones de Investigación y postgrado, Institutos y Centros.	Producción de 20 artículos científicos y dos libros, asegurando la pertinencia académica y el contexto intercultural
Garantizada la existencia y mecanismos de evaluación docente que aporta al mejoramiento de la práctica, la calidad de la enseñanza y la investigación. <b>(A.9.3)</b>	Establecer mecanismos de evaluación y seguimiento al desempeño del personal docente	Implementado el sistema de evaluación del desempeño docente. Implementado On line el sistema de evaluación docente. 100% del personal docente evaluado. 16 planes de capacitación docente desde los resultados de la evaluación.	Planes de capacitación, documento con un sistema de evaluación del desempeño docente, listados, página Web	Dirección Académica General, Secretarías Académicas, Coordinaciones de Áreas y Extensiones.	Elaboración y ejecución de un Plan de seguimiento al desempeño del personal docente y acompañamiento al mismo, para su evaluación y realizar una capacitación en base a los resultados de la evaluación
Elaborados e implementados los criterios y procedimiento para la selección y evaluación de personal que realiza tutorías y conforman jurados.	Fortalecer el personal docente que son seleccionados para desarrollarse como tutores y jurados	Seleccionados tutores/as y jurados en base a criterios y procedimientos definidos.	Actas, Memorias de reuniones	DIP; Dirección Académica General; Vicerrectoría; Secretarías Académicas; Coordinaciones de áreas y extensiones; Coordinaciones de investigación y posgrado; Institutos y Centros.	Establecimiento y ejecución de criterios y procedimiento para selección de tutores/as y jurados de grado y postgrado

1. Asegurar actividades extracurriculares en la formación integral estudiantil desde sus primeros años de la carrera.	Asegurada la participación del estudiantado en actividades que lo ubique en contacto con el objeto de su profesión.	Fortalecer de la participación del estudiantado en espacios académicos y culturales que consoliden su formación profesional	Actividades extracurriculares acorde al perfil de egreso.  Reestructurar el área de bienestar estudiantil con metas claras que aseguren la excelencia académica.	Listados, plan de actividades extracurriculares, listados de equipos de deporte en diferentes disciplinas, listado de integrantes de Danza, coro, conjunto musical.	Dirección Académica General, Vicerreorías, Secretarías Académicas, Coordinaciones de Áreas, Extensiones y Responsables de bienestar estudiantil.	Elaborado y ejecutado un plan de actividades extracurriculares anualmente donde se involucren al estudiantado.  Desarrollo de un plan de Bienestar estudiantil, donde contemple las actividades anuales y trimestrales ejecutadas por esta área, para asegurar el acompañamiento al estudiantado, desde la academia.
	Asegurada la participación del estudiantado en actividades de la promoción del arte, la cultura, el deporte y emprendedurismo o como parte de la formación integral y de la vida universitaria. <b>(A.10.6)</b>	Participar activamente el estudiantado en actividades de recreación, como arte, cultura, deporte y emprendedurismo para la formación integral	70 % del estudiantado capacitados y sensibilizados desde una perspectiva intercultural de género y de interculturalidad.  Actividades que garantizan la promoción del arte, la cultura, el deporte y emprendedurismo como parte de la formación integral y de la vida universitaria.		Secretarías académicas, Responsables de bienestar estudiantil, Coordinadores de áreas y Extensiones.	20% del estudiantado capacitado y sensibilizado desde una perspectiva intercultural de género  Elaborar y ejecutar un plan de actividades que garanticen la promoción de la cultura, arte, deporte y emprendedurismo para el estudiantado.
			100% de estudiantes participando en actividades de arte, cultura, deporte y emprendedurismo.			20% de estudiantes participando en actividades de arte, cultura, deporte y emprendedurismo

			actividades del bienestar estudiantil			
			20 planes anuales de actividades del bienestar estudiantil avalados por los CUR.			4 planes anuales de bienestar estudiantil con las actividades para acompañar al estudiantado
2. Promover a través del Bienestar estudiantil la atención integral al estudiantado para garantizar la retención y promoción.	Fortalecida la atención y bienestar estudiantil para garantizar la retención y promoción. <b>(A.10.5)</b>	Mejorar los indicadores de retención, promoción y rendimiento, a través de diferentes atenciones estudiantiles	Atenciones estudiantiles.	Listado, plan de actividades	Vicerrectorías, Secretarías Académicas, Coordinaciones de Áreas, Extensiones y Responsables de bienestar estudiantil.	Elaborar y ejecutar un Plan anual con las actividades para garantizar la retención, promoción y rendimiento académico, que incluya la atención estudiantil
			100 actividades para garantizar la retención y promoción estudiantil.			
	Asegurado un sistema de becas de grado y postgrado con perspectiva intercultural de género.	Seleccionar a estudiantes que opten a becas con los parámetros establecido en el sistema de beca.	El 20% de estudiantes de Matrícula general de URACCAN becados por procedencia, etnia, y sexo		Dirección Académica General, Vicerrectorías, Secretarías Académicas, Coordinaciones de Áreas, Extensiones y Responsables de bienestar estudiantil.	Comisión de beca activada para clasificar a estudiante con necesidad de becas
			Matrícula general de URACCAN becados por procedencia, etnia, y sexo.			
			Actividades que promueven la atención y bienestar estudiantil de los/las becados/as.			Elaborar un plan de actividades para promover la atención estudiantil a becados y para atender la diversidad
			Actividades específicas para la atención a la diversidad.			
Fortalecido el proceso de formación a través de la movilidad estudiantil.	Fortalecer los procesos de formación a través de la movilidad académica del estudiantado.	10 estudiantes Participando en procesos formativos en instituciones de educación superior (Movilidad estudiantil).		Rectoría, Dirección Académica General, Vicerrectorías, Secretarías Académicas	2 estudiantes con movilidad académica en instituciones de educación superior, por año y 2 visitantes participando en	

en procesos formativos de nuestra institución (Movilidad estudiantil).

**Lineamiento 9: Fortalecimiento de las bibliotecas y servicios de información**

<p>1. Garantizar la selección y adquisición de materiales bibliográficos y hemerográficas según los mecanismos normados para canalizar las necesidades bibliográficas y la correspondencia con las áreas del conocimiento, la oferta educativa y las líneas de investigación.</p>	<p>Disponibilidad de material bibliográfico y hemerográficas actualizado y pertinente a la oferta académica. <b>(A.12.5, A.1.2.6, A.12.8)</b></p>	<p>Adquirir bibliografía y asegurar el funcionamiento del sistema de información digital, pertinente a la oferta académica y líneas de investigación</p>	<p>1% del presupuesto institucional asignado y ejecutado para el desarrollo de las bibliotecas al año.</p>	<p>Listados de materiales adquiridos, cotizaciones, material adquirido en físico</p>	<p>Dirección de Bibliotecas, Vicerreorías, Secretarías Académicas, Coordinaciones de Extensiones.</p>	<p>Ejecutar el 1% del presupuesto destinado para la compra de bibliografía.</p>
			<p>25% de materiales bibliográficos actualizados por cada una de las carreras.</p>			<p>Actualización del material bibliográfico por carrera en un (5%)</p>
			<p>3 ejemplares bibliográficos disponibles por cada una de las asignaturas de las carreras en cada lugar donde se ofrece (título).</p>			<p>Garantizar que existan 3 ejemplares bibliográficos por cada una de las asignaturas.</p>
			<p>Revisados los formatos de registro de usuarios que se utilizan para observar cuales llegan a investigar para hacer investigaciones.</p>			<p>Actualizar continuamente los formatos de registro para observar estadísticas de consultas investigativas</p>
			<p>Evaluada la calidad de materiales bibliográficos a través de los criterios generales: pertinencia, acervo, conservación, renovación y presupuesto.</p>			
			<p>2% de materiales bibliográficos sobre las culturas, lenguas de las regiones y perspectiva intercultural de género</p>			<p>El 2% de materiales bibliográficos adquiridos sobre cultura, lenguas de las regiones atlántica y perspectiva intercultural de género</p>

	<p>acceso a bases de datos científicas (gratuitas y por suscripción). <b>(A.11.7, A.12.2, A12.3, A.12.10)</b></p>	<p>científicas para garantizar la investigación y la excelencia académica.</p>	<p>nuevas adquisiciones de materiales bibliográficos, hemerográficas y bases de datos.</p>		<p>Vicerrectorías, Secretarías Académicas, Coordinaciones de Extensiones.</p>	<p>bibliográficos, hemerográficas y base de datos adquiridos, para su uso en los diferentes espacios de comunicación.</p>
			<p>60 equipos informáticos disponible a usuarios de las bibliotecas.</p>			<p>Adquisición de 15 equipos informáticos para ser utilizado en las bibliotecas por los usuarios</p>
			<p>Construido el repositorio Institucional.</p>			
			<p>Fortalecido el acceso a bibliotecas virtuales de la Universidad.</p>			
			<p>Consulta a las bases de datos científicas disponible</p>			<p>Accesar a las bibliotecas virtuales y base de datos con facilidad</p>
			<p>27 suscripciones a bases de datos.</p>			<p>Realizar 6 suscripciones a nuevas base de datos</p>
<p>2. Asegurar los servicios de las bibliotecas y centros de documentación a la comunidad universitaria.</p>	<p>Existencia de un registro de usuarios y niveles de utilización de los servicios de las bibliotecas y centros de documentación. <b>(A.12.1, A12.4)</b></p>	<p>Elaborar formatos para el registro de usuarios en el área de biblioteca y centros de documentación</p>	<p>125,000 usuarios acceden a préstamos de libros en sala, aula y a domicilio.</p>		<p>Dirección de Bibliotecas, Secretarías Académicas, Coordinaciones de Extensiones y Bibliotecas.</p>	<p>Registro adecuado de los usuarios por sexo, etnia y estrato, para que se lleve un control de las personas que acceden a las bibliotecas</p>
			<p>Tasa de usuarios, por sexo, etnia y estrato (estudiantes, docentes, investigadores, entre otros).</p>			
			<p>3500 usuarios por centro de documentación especializado por sexo, etnia y estratos.</p>			
<p>3. Ampliar redes de colaboración para el intercambio de la información.</p>	<p>Fortalecidos e incrementados los convenios de cooperación. <b>(A.12.7)</b></p>	<p>Implementar convenios con redes de bibliotecas virtuales para el aprovechamiento de la bibliografía virtual</p>	<p>3 convenios establecidos con Redes de bibliotecas virtuales nacional e internacionales.</p>	<p>Convenios firmados</p>	<p>Rectoría y Dirección de Bibliotecas.</p>	<p>Gestionar convenios con 3 red de biblioteca virtual a nivel nacional e internacional</p>

n y actualización continua del personal de bibliotecas y centros de documentación.	bibliotecas según necesidades. <b>(A.12.9)</b>	capacitación personal biblioteca	al de capacitación.	Secretarías Académicas, Coordinaciones de extensiones y bibliotecas.	capacitaciones al personal de Biblioteca y ejecutar una capacitación por año para este personal
			100 % de personal capacitado según plan. 5 capacitaciones realizadas (1 al año).		

**Lineamiento 10: Mejoramiento continuo de la calidad en los procesos de registro académico de la Universidad**

1. Garantizar el cumplimiento del régimen académico en el sistema de ingreso (pre-matrícula, curso propedéutico, matrícula de primer ingreso y reingreso).	Estudiantes matriculados en tiempo y forma según información actualizada y confiable.	Fomentar la excelencia académica entre los estudiantes acorde a las demandas del país, conforme a los indicadores requeridos , según el registro académico de la universidad	Estadísticas de pre-matriculas, curso propedéutico y matriculas estudiantiles, por procedencia, sexo y etnia.	Prematrícula, listado y actas curso propedéutico, Matrículas, sistema de registros, bóveda, listado de estudiantes matriculados, egresados y graduados	Dirección de Registro, Secretarías Académicas, Responsables de Registro de Recintos.	Manejo adecuado de la información según los indicadores de Registro académico: Prematrícula, actas de calificaciones curso propedéutico,
2. Fortalecer el sistema de registro académico a través de la implementación del SIAU (Sistema de información académica de URACCAN).	Actualizado el sistema de registro académico según requerimientos institucionales y normativas. <b>(A.14.1)</b>	Actualizar continuamente el sistema de registro para su debido funcionamiento bajo las normativas	Un sistema informático de registro académico funcionando con calidad y pertinencia.		Dirección de Registro, Dirección Académica General, Dirección del SITICI, Coordinaciones del SITICI.	Actualización del Sistema informático de Registro para el funcionamiento con calidad y pertinencia tomando en cuenta las normativas
						<b>Gestionar un mejor ancho para la conectividad de internet en las extensiones para optimizar el uso de los sistemas virtuales</b>
3. Asegurar la eficiencia en el manejo de la información de registro académico	Talentos humanos manejando eficientemente el sistema de información de registro.	Garantizar la capacitación al personal del área de Registro académico para el buen manejo del sistema de información	100% del talento humano capacitado y manejando el sistema informático de registro académico funcionando con calidad y pertinencia.		Dirección de Registro, Dirección Académica General, Dirección del SITICI, Coordinaciones del SITICI, Secretarías Académicas.	El personal de registro capacitado en el manejo del sistema de información de Registro académico en un 100%



resguardo de la información.	estudiantil resguardada adecuadamente. <b>(A.14.2, A,14.3)</b>	documentación en físico y digital del área de Registro académico en los recintos	aseguren el resguardo de la información estudiantil (bóveda de seguridad, infraestructura). Seguridad de la información digital del sistema de registro		Académica General, Vicerreorías.  Dirección de Registro, Dirección del SITICI	aseguren el resguardo de la información física y digital (bóveda de seguridad, infraestructura, disco externo). <b>Ampliación de las oficinas de registro académico en los recintos.</b>
5. Garantizar las tasas de retención, promoción, rendimiento académico, egresados, graduados, titulados.	Asegurado el cumplimiento de los indicadores que garanticen los niveles de calidad y excelencia académica con perspectiva intercultural de género. <b>(A.14.4)</b>	Asegurar el cumplimiento de los indicadores que garantizan la excelencia académica	Promoción estudiantil limpia.  Retención de al menos el 90% y rendimiento académico del 80%.  Analizados periódicamente los indicadores que aseguran la excelencia académica: Matrícula, egresado, graduados y titulados por procedencia, sexo, etnias		Dirección Académica, Dirección de Registro, Secretarías Académicas, Coordinación de Áreas y Extensiones.	Promover la promoción limpia, a través de diferentes estrategias ejecutadas por la academia.  Garantizar el rendimiento académico del 80%, retención estudiantil del 90%, con las diferentes estrategias de enseñanza aprendizaje  Elaborar informe trimestralmente sobre los indicadores de matrícula, egresados, graduados y titulados, por procedencia, sexo, etnia.  <b>Asegurar el cumplimiento efectivo de los datos de las actas académicas de defensa de los estudiantes.</b>

	terminal del estudiantado. <b>(A.15.1)</b>	garantizar la eficiencia terminal	estudiantes de una cohorte por procedencia, sexo y etnia.		General, Secretarías Académicas, Coordinaciones de Áreas y Extensiones.	de cohorte por tasa de graduación y titulación por procedencia, sexo y etnia
--	---	-----------------------------------	---	--	---	--

**Lineamiento 11: Optimización de los diferentes laboratorios**

1. Garantizar laboratorios e instalaciones de prácticas que sean pertinentes para la formación estudiantil.	Disponibilidad de laboratorios e instalaciones de prácticas en correspondencia con las necesidades de formación. <b>(A.13.1, A.15.2)</b>	Desarrollar las prácticas estudiantiles para el fortalecimiento de los conocimientos teóricos	2% del presupuesto institucional asignado y ejecutado para el desarrollo de las prácticas estudiantiles al año.	Listados, syllabus, plan de prácticas, presupuesto proyectado y ejecutado	Dirección Académica General, Vicerrectorías, Secretarías Académicas, Coordinaciones de Áreas y Extensiones.	Establecido el 2 % del presupuesto anual para prácticas estudiantiles.
			Disponibilidad de insumos necesarios y suficientes para las prácticas.			Disponibilidad de equipos y condiciones según lo planificado para el desarrollo de prácticas estudiantiles.
			80% de prácticas realizadas en los diferentes laboratorios e instalaciones de prácticas conforme plan.			Garantizado que el 80 % de prácticas realizadas en el laboratorio natural
			Condiciones necesarias para la realización de las prácticas estudiantiles en los laboratorios naturales en correspondencia al currículo de formación.			
			No. de equipos para las prácticas según la planificación didáctica.			

**Lineamiento 12: Desarrollo sistémico de tecnología de la información y la comunicación que fortalecen el proceso académico**

1. Potenciar el proceso educativo a través del uso de las tecnologías	Utilizadas las tecnologías de la información y comunicación en el proceso	Utilizar las tecnologías de la información y comunicación para lograr la excelencia	85% de cursos activos en la plataforma virtual.	Plataforma virtual, syllabus, plan de capacitación, listados, memoria de reuniones	Dirección Académica General, Dirección del SITICI, Vicerrectorías,	85% de cursos virtuales activos en la plataforma virtual
---	---	---	---	--	--	--

	postgrado.		virtual.	Coordinationes de Áreas y Extensiones.	plataforma virtual
			Al menos una clase dictada en plataforma virtual por docente por semestre y/o cuatrimestre.		Al menos una clase dictada en la plataforma virtual por cada docente contratado en cada semestre o cuatrimestre.
			100 capacitaciones en el manejo de plataforma virtual para docentes y estudiantes.		20 capacitaciones en el manejo de plataforma virtual para docentes y estudiantes.
			20 capacitaciones en enseñanza virtual para docentes.		

**Lineamiento 13: Democratización del acceso a la Escuela de Liderazgo de la Universidad Comunitaria Intercultural.**

1. Democratizar el proceso de acceso a la Escuela de Liderazgo de la Universidad Comunitaria Intercultural.	Garantizado el acceso a la Escuela de Liderazgo de la Universidad Comunitaria Intercultural.	Promover el acceso a la escuela de Liderazgo liderada por la universidad comunitaria intercultural	Programas de Captación.	Matricula del estudiantado	Dirección académica general, Vicerrektorías, Dirección de cooperación externa, Secretarías Académicas.	Garantizar la matrícula y acceso de estudiantes a la escuela de liderazgo
---	--	--	-------------------------	----------------------------	--	---

<p>1. Garantizar el marco normativo institucional que regula la creación y recreación de conocimientos, saberes y prácticas, pertinentes al modelo de universidad comunitaria intercultural.</p>	<p>Actualizado los instrumentos del marco normativo institucional para la recreación de conocimientos, saberes y prácticas, asegurando la perspectiva intercultural de género. <b>(A.16.1, A.16.2, A.18.4)</b></p>	<p>Desarrollar procesos de consulta participativa para la revisión, Actualización del Marco normativo que asegure la calidad de las investigaciones.</p>	<p>3 instrumentos del marco normativo actualizado. (Política y agenda de investigación e innovación, Normativa de propiedad intelectual).</p>	<p>Instrumentos del marco Normativo Institucional de investigación.  Carta avalada por el CUR y CUU.</p>	<p>DIP, Vicerreorías, Dirección Académica general, Institutos y Centros.</p>	<p>Conformado un equipo para trabajar en la actualización y revisión del Instrumento del marco normativo de investigación</p>
						<p>Establecida la coordinación con los diferentes estamentos de la universidad, para discusión y la revisión de la política de investigación.</p>
						<p>Sesiones de trabajo para la incorporación de los aportes de la consulta.</p>
						<p>Validación del informe final y presentación en el CUR y CUU</p>
			<p>Creado el reglamento de la política de investigación</p>	<p>Documento del reglamento de la política.  Carta avalada por el CUR y CUU.</p>		<p>Divulgar por medios radiales, TV, el instrumento marco normativo de la investigación.</p>

<p>indicadores para la clasificación de las investigaciones. <b>(A.19.1, A.19.2, A.19.39)</b></p>	<p>discusión filosófica para la definición de los indicadores y su clasificación y la guía metodológica de investigaciones propias.</p>				
<p>Elaborado e implementado la guía metodología para la realización de las investigaciones propias. <b>(A.19.2, A.19.3)</b></p>		<p>Elaborada e implementada la guía metodológica de evaluación de las investigaciones propias.</p>	<p>Guía metodológica de evaluación de investigaciones propias</p>		
<p>Apropiación y aplicación del marco normativo institucional vinculado a la Investigación.</p>	<p>Promover actividades de capacitación, discusión y reflexiones, sobre el manejo y aplicación referente al marco normativo de investigación.</p>	<p>100 % docentes Investigadores manejan y aplican el marco normativo institucional vinculado a la Investigación.</p>	<p>Memoria de los espacios de conversación.  Informe técnicos,  Listado de los participantes.</p>	<p>Secretaria Académica; Coordinaciones de áreas académicas; Coordinación de Investigación y Posgrado de Recinto; Institutos y Centros.</p>	<p>20% de los docentes investigadores manejan y aplican el marco normativo de la creación y recreación de conocimiento, saberes y prácticas.</p>
		<p>32 capacitaciones realizadas para la apropiación del marco normativo (2 por año y 4 recintos).</p>			<p>8 Capacitaciones desarrolladas para fortalecer talentos humanos en materia del marco normativo de la investigación</p>

	Aseguramiento de la aplicación de la normativa de propiedad intelectual en los diferentes procesos de investigación y publicación (6)		Al menos el 80 % de las investigaciones incluyen por escrito el consentimiento libre, previo e informado.		Secretaría Académica; Coordinaciones de áreas académicas; Coordinación de Investigación y Posgrado de Recinto; Tutores/as; Institutos y Centros.	16% de las investigaciones, incluyen el consentimiento libre, previo e informado.

## Lineamiento 2. Formación y actualización de talentos humanos para el fortalecimiento de la creación y recreación de conoci

1. Garantizar la formación de talentos humanos, para el aseguramiento de la creación y recreación de conocimientos, saberes y prácticas.	Fortalecidos talentos humanos vinculados a la creación y recreación de conocimientos, saberes y prácticas. (A.18.3, A.18.4, A.18.5, A.19.1)	Articular con los diferentes estamentos de la universidad (secretarías académicas y coordinación académica, institutos y centros de investigación) para la elaboración del plan de formación de talentos humanos.	El diseño de un Plan de formación de talentos humanos.	Plan de formación de talentos humanos.	DIP; Dirección Académica; Coordinación de Investigación y Posgrado de Recinto; Secretaría Académica del Recinto; Institutos y Centros.	
				Listados de los participantes.		
			32 espacio de formación, (talleres, sesiones de reflexiones, conversatorios Intra e interinstitucional), para la actualización de conocimiento en métodos y técnicas de investigación (2 por año en 4 recinto).	Informes técnicos Memoria de las reuniones, conversaciones, realizada.		8 espacios de formación, para la actualización de conocimiento en métodos y técnicas de investigación.

		investigación formado en materia de investigación con perspectiva intercultural de género e interculturalidad por sexo y etnia.			de investigación con perspectiva intercultural de género.
		80 % de personal vinculado a la investigación habrá desarrollado procesos de investigación.			16% del personal investigadoras/as habrá desarrollado proceso de investigación.
		Implementado un Programa de postgrado (2 especializaciones y 1 Maestría en Investigación.	Documento que muestra el programa maestría.		-Diseñados programas curriculares de, postgrado en investigación( Maestría y especialización)
			Programa de especialización.		Gestionar la aprobación del programa por el CUU.
					Divulgación por medios Radiales, TV, Pagina web.

### Lineamiento 3. Planificación, seguimiento y evaluación.

1. Desarrollar procesos de planificación, seguimiento y evaluación de la investigación, con la participación de las instancias involucradas.	Desarrollado procesos de planificación de la investigación de forma articulada, <b>garantizando la participación de sabias y sabios. (A.16.3)</b>	Desarrollar procesos de articulación con las diferentes direcciones institutos y centros de investigación para la realización de plan de investigación.	Cinco planes anuales desarrollados con articulación con las diferentes instancias de la universidad.	Los planes anuales.	Dirección de investigación y Coordinación de investigación y Posgrado de Recintos, Institutos y Centros.	5 planes anuales articuladas con diferentes instancia de la universidad ( un plan por Recinto y un plan de dirección)
			20 % de investigaciones articuladas entre las distintas instancias institucionales.	Informe técnicos		4% de la investigaciones articulada con instancias de la universidad
	Desarrollado el seguimiento y evaluación con las instancias vinculadas a la investigación.	Elaborar el instrumento de seguimiento y evaluación a las instancias vinculada a la	Tres informes trimestrales institucionales y uno anual.	Numero de	Informes trimestrales y anuales.	Las investigaciones

		Elaborar el instrumentos para el seguimiento del impacto de las investigaciones	Una evaluación del impacto de las investigaciones desarrolladas por los recintos (comunidad, territorios y quehacer institucional).	Informe de evaluación de impacto de los recintos.		
2. Implementar procesos de articulación de producción, difusión y apropiación de los resultados de las investigaciones que producen las diferentes instancias de la universidad.	Desarrollados espacios institucionales de articulación de procesos de investigación. (A.17.1, A.17.2, A.17.3, A.17.4, A.17.5)		Dos reuniones anuales de la Comisión de Investigación Institucional.	Memoria e informes técnicos.	Dirección de investigación y postgrado, Dirección Académica;	2 reuniones de la comisión de investigación institucional
			Numero de acuerdos cumplidos en las diferentes instancias.	Listados de los acuerdos tomados. Y cumplidos.	Coordinadores de Investigación y Posgrado de Recintos secretarias Académicas Institutos y Centros.	Crear un formato para medir el cumplimiento de los acuerdos (Check List)
			Dos evaluaciones sobre la funcionabilidad de la comisión institucional.	Memoria e informes de evaluación.		Sistematizar y tabular el nivel de cumplimiento.
			Dos reuniones anuales de la Comisión de Investigación de Recinto.		Coordinadores de Investigación y Posgrado de Recinto; secretarias Académicas; Institutos y Centros.	2 reuniones anuales de la comisión de investigación de Recinto.
			Numero de acuerdos cumplidos en las diferentes instancias.	Listados de los acuerdos tomados. Y cumplidos.		Crear un formato para medir el cumplimiento de los acuerdos. (Check List)
			Dos evaluaciones sobre la funcionabilidad de la	Memoria e informes de evaluación.		Sistematizar el nivel de cumplimiento.



			Dos reuniones anuales del Consejo Editorial Institucional.			2 reuniones anuales del consejo editorial institucional.
			Numero de acuerdos cumplidos en las diferentes instancias.	Listados de los acuerdos tomados. Y cumplidos.		Sistematizar y tabular el nivel de cumplimiento.
			Dos evaluaciones sobre la funcionabilidad de la comisión	Memoria e informes de evaluación.		
			Dos reuniones anuales del Consejo Editorial de Recintos.			2 reuniones anuales del consejo editorial Recinto.
			Numero de acuerdos cumplidos en las diferentes instancias.	Listados de los acuerdos tomados. Y cumplidos.		Sistematizar y tabular el nivel de cumplimiento.
			Dos evaluaciones sobre la funcionabilidad de la comisión.	Memoria e informes de evaluación.		
	URACCAN participa en las instancias Nacionales vinculadas a los procesos de investigación.		El número de Reuniones donde participa la Comisión nacional de investigación científica y tecnología. (CONICYT-CNU)	Convocatorias y actas de reuniones.	Dirección de investigación y postgrado.	Participación a reuniones
			Número de reuniones de Comisiones Nacionales en las que se participa.	Convocatorias y actas de reuniones.		Participación a reuniones

#### Lineamiento 4. Gestión de proyectos para la creación, recreación de conocimientos saberes y prácticas.

1. Gestionar financiamiento para la creación, recreación de conocimientos saberes y prácticas.	Cartera de proyectos orientados al quehacer investigativo. (A.18.1, A18.2)	.Articular entre las distintas áreas para la formulación de proyectos para los procesos investigativos.	Al menos 75 de proyectos de investigación elaborados.	Documento de los proyectos elaborado y convenios de colaboración con universidades y centros de investigación.	Dirección de investigación y postgrado Dirección de Cooperación Externa; Coordinación de investigación y Posgrado de Recinto; Institutos y Centros.	15 proyectos de investigación elaborados
	Planificado y optimizado el presupuesto destinado a la investigación.		Al menos el 80 % de proyecto se elaboran con perspectiva intercultural de género.			16% de los proyectos elaborados con perspectivas de

investigación elaborados con financiamientos externa y 20 % con fondos internos (fondos propios, 6 %).

elaborados con fondo de cooperación, 4% con fondos interno **fondos del 6%.**

**Lineamiento 5. Producción, difusión y apropiación de conocimientos, saberes y prácticas con perspectiva intercultural de g**

1. Garantizar en la creación y recreación de conocimientos, saberes y prácticas, aplicación de los criterios e indicadores de calidad y pertinencia.	Desarrollado de investigaciones con calidad y pertinencia. (A.18.6)	Aplicar el marco normativo en materia de investigación institucional de forma integral y participativa	2400 Investigaciones realizadas en el periodo desglosado por año, tipo (cursos, monografías, libres, tesis) y niveles de formación.	Documento de las investigaciones realizadas.	Dirección de investigación y postgrado, Dirección de Cooperación Externa; Coordinación de investigación y Posgrado de Recinto; Institutos y Centros.	480 investigaciones realizadas
			Número de conocimientos, saberes y prácticas sistematizadas desde las cosmovisiones.	Documento de investigaciones sistematizadas		Conocimientos, saberes y prácticas sistematizadas desde las cosmovisiones.
			El 95 % de Investigación en correspondencia con la política y las líneas de investigación.	Informes, memorias de las investigaciones, las investigaciones realizadas.		El 95 % de Investigación en correspondencia con la política y las líneas de investigación.
			Porcentaje de investigaciones según área del conocimiento y líneas.			Realizar investigaciones según área de conocimiento y líneas
			80 % de las investigaciones son articuladas con la comunidad.			16% de las investigaciones son articuladas con la comunidad.
			10 Investigaciones articuladas e interdisciplinarias.			2 investigaciones interdisciplinaria
			10 Investigaciones sobre los megos proyectos y nuevos contextos políticos-geográficos de la Costa Caribe de Nicaragua.	Documento de las investigaciones realizadas sobre los mega proyectos.		2 investigaciones sobre megaproyecto y nuevos contextos de las Regiones
			5 Investigaciones aplicadas aportando al buen vivir y el desarrollo con identidad.	Las investigaciones realizadas.		Una Investigación aplicadas aportando al buen vivir y el desarrollo con identidad.
Validación y	Definir los	El 20 % de	Documento de las	4% de las		

	comunidades participes de Investigación. (A.19.4)	comunidad	Número de propuestas generadas a partir de las investigaciones.	Documento que muestra Propuestas generadas a partir de las investigaciones.		Propuestas generadas a partir de investigaciones.
			Completada la guía de elaboración de protocolo incluyendo la etapa de validación de investigación con las comunidades e instituciones.			
	Desarrollo de investigaciones haciendo uso de las metodologías propias de los pueblos.	Diagnóstico de las metodologías propias utilizadas por los pueblos los pueblos	6 investigaciones orientadas a la definición de la metodología propia (una por pueblos indígena, afrodescendientes y Mestizas.	Documento que muestra la metodología propia de investigación.	Dirección de investigación y postgrado, Dirección Académica, general Secretarías Académicas de Recintos, Coordinaciones de Investigación y Posgrado del Recintos Institutos Y Centros Coordinaciones de áreas académicas; Tutores/as.	Desarrollo de Una investigación con la etnia Mayangnas para definir la Metodología propia.
			4 investigaciones realizadas haciendo uso de las metodologías propias de los pueblos.	Investigaciones realizadas con metodología propia		Una investigación realizada con metodología propia de los pueblos.
2. Compartir los principales resultados de los procesos de investigación con la comunidad universitaria y sociedad civil a través de foros y jornadas científicas.	Asegurada la participación de los talentos de URACCAN con sus investigaciones en los diferentes eventos científicos a lo interno y externo de la universidad.	Desarrollar eventos científicos, para presentar los resultados de las investigaciones realizadas, en la comunidad universidad, con comunitarios y las instituciones del gobierno.	6 eventos científicos realizados cada año a lo interno de la universidad (4 JUDC de recintos, 1 Jornada SAMPITT, 1 JUDC Interuniversitaria estudiantil).	Informes, memorias, Listados de participantes y expositores por etnia por sexo.		4 JUDC de recintos, 1 Jornada SAMPITT, 1 JUDC Interuniversitaria estudiantil.
			Números de participantes por sexo y etnia en los eventos científicos.			Listado de los participantes por sexo y por etnia.
			1500 investigaciones que se presentan por área del conocimiento en eventos nacionales e	Documento de Investigaciones presentadas		300 investigaciones presentadas por área de conocimiento en los

			nacionales e internacionales (simposio, congresos, conferencias) organizados por URACCAN.	listados de participantes.		eventos científicos nacionales e internacionales
3. Asegurar la publicación de las mejores investigaciones seleccionadas bajo los criterios establecidos por la Universidad.	Publicadas los mejores resultados de los procesos de investigación en formato impreso y digital para la comunidad universidad y sociedad, en lenguas autóctonas. (A.18.7, A.19.5, A.19.6, A.19.7)	Seleccionar las investigaciones que cumpla con los criterios de calidad para ser publicado.	92 de artículos científicos publicados en revistas indexadas de la universidad.	Artículos publicados	Dirección de investigación y postgrado, Consejo Editorial Institucional y Consejo Editorial del Recinto.	18 artículos científicos publicadas en revista indexadas
			400 publicaciones en formato impreso y digital.			80 publicaciones formato impreso y digital
			20 de volúmenes de revistas indexadas y no indexadas publicadas en formato impreso.			4 de volúmenes de revistas indexadas y no indexadas publicadas en formato impreso.
			10 artículos científicos publicados en revistas indexadas externas a nivel nacional e internacional.			2 artículos científicos publicados en revistas indexadas externas a nivel nacional e internacional.
Fortalecimiento del área de investigación y publicación. (A.18.6)	Definir un plan de inversión para el área de creación de condiciones del personal vinculado a la investigación.		Contratado un editor	Contratos	Dirección de investigación y postgrado.	Contratado un editor.
			Existencia de condiciones básicas (espacio, materiales y equipos) para el personal vinculado de investigación.	Listado de los equipo e Infraestructura	Dirección de investigación y postgrado, Coordinación de Investigación y Posgrado de Recintos, Dirección de Cooperación	Elaborar un plan de requerimiento de equipos, espacio y medios para el área de investigación.
			Creada los espacios para la comercialización de publicaciones de la Universidad			
			5 publicaciones en idiomas autóctonos o regionales.	Documento publicado en idiomas regionales		Una investigaciones publicada en idiomas autóctonas

**Lineamiento 1: Gestión del acompañamiento e incidencia social y comunitaria**

<p>1. Consolidar el modelo de acompañamiento e incidencia social y comunitaria incluyente que permita la articulación entre las distintas funciones e instancias de la Universidad Comunitaria Intercultural.</p>	<p>Aprobado e implementado el modelo de acompañamiento o e incidencia social y comunitaria con perspectiva intercultural de género de URACCAN.</p>	<p>Sistematizar los procesos de extensión para la construcción del modelo de acompañamiento e incidencia social y comunitaria.</p>	<p>4 experiencias emblemáticas sistematizadas para la construcción del modelo de acompañamiento e incidencia social y comunitaria (1 por recinto).</p>	<p>Documentos de sistematizaciones realizadas.</p>	<p>4 Institutos y centros de investigación, Vicerreectorías, Dirección académica general, Secretarías académicas de recintos, dirección de investigación y postgrado, Dirección de análisis y planificación institucional.</p>	<p>Sistematizadas 2 experiencias emblemáticas (Recinto Bilwi y Las Minas) en base a la metodología por recinto.</p>	<p>Se e e e (l C e n r E e a ir c p ir g C a a 1 l r n a ir b a</p>
			<p>Documento metodológico del modelo de acompañamiento e incidencia social comunitaria con perspectiva intercultural de género.</p>	<p>Documento metodológico del acompañamiento e incidencia social comunitaria Acta CUU aprobado.</p>		<p>Definida y validada la metodología de la sistematización con los diferentes estamentos de la universidad.</p>	
			<p>80% de talentos humanos de los institutos y centros con capacidades para coordinar y llevar a la práctica el modelo de acompañamiento.</p>	<p>Número de capacitaciones realizadas acerca de la implementación del modelo Lista de asistencia.</p>			
			<p>50 experiencias desarrollas acorde al modelo metodológico de acompañamiento e incidencia social y comunitaria por los institutos y centros de investigación en cada recinto.</p>	<p>Número de experiencias desarrolladas haciendo uso del modelo de acompañamiento.</p>			
			<p>3600 actores y actoras con capacidad de autogestión comunitaria con perspectiva intercultural de género.</p>	<p>Oferta Matricula Lista de asistencias</p>			

monitoreo y evaluación para el acompañamiento e incidencia social y comunitaria.	sistema de monitoreo y evaluación del acompañamiento o e incidencia social y comunitaria.	monitoreo y evaluación orientado hacia la aplicabilidad de los aprendizajes en los contextos comunitarios.	intercultural de género para el monitoreo y evaluación del acompañamiento e incidencia social y comunitaria.	construido.	Dirección de análisis económico y Dirección de análisis y planificación institucional.	construcción del sistema de monitoreo y evaluación del acompañamiento e incidencia social y comunitaria.	p ir g n e a ir c  E d e a ir c
			Diseñado y aplicado instrumento de monitoreo y evaluación de los procesos de acompañamiento e incidencia social y comunitaria.	Instrumentos de monitoreo  Informe de evaluaciones			
			6 planes estratégico de los institutos y centros de investigación en correspondencia con el Plan Estratégico.	Planes estratégicos		6 planes estratégicos de los institutos en correspondencia con el plan estratégico institucional 2015-2019	
3. Generar nuevos aprendizajes a partir de la sistematización de experiencias del acompañamiento e incidencia social y comunitaria empleando metodologías participativas con los pueblos.	Sistematizados los procesos desde las buenas prácticas y lecciones aprendidas del acompañamiento o e incidencia social y comunitaria en los pueblos. (A.22.1)	Desarrollar un sistema institucional para integrar los conocimientos y experiencias de las acciones de extensión social comunitaria en los currículos y programas académicos.	20 experiencias sistematizadas empleando metodologías participativas.	Número de sistematizaciones realizadas utilizando metodologías participativas	Institutos y centros de investigación, Dirección de investigación y postgrado, Secretarías académicas de recintos	Experiencias sistematizadas empleando metodologías participativas (1 por recinto).	I s e n p ri
			5 de las experiencias sistematizadas integradas en los currículos.	Currículo actualizadas tomando en cuenta las 5 sistematizaciones		Buenas prácticas integradas a los currículos (1 vez al año)	E ir c a
4. Implementar la política y agenda de acompañamiento e incidencia social y comunitaria en base a las necesidades de la Costa Caribe y del	Diseño de programas integrales y sostenibles de acompañamiento o al Buen Vivir de los pueblos y comunidades en base a las	Acompañar los procesos e iniciativas locales que lleven a la transformación y el desarrollo económico, social, ambiental, cultural y político.	15 programas integrales, sostenibles y factibles tomando en cuenta los megaproyectos que se ejecutan en el país.	Numero de programas ejecutados en base a los megaproyectos. Informes	Institutos y centros de investigación, Vicerrectorías, Dirección de cooperación externa.	Elaborar diagnóstico de las necesidades y prioridades de la costa Caribe.	3 ir ir t p a ir c
						3 Procesos y	

	políticas, económicas, productivas y ambientales de los pueblos de la Costa Caribe y del país. <b>(A.20.3, A.22.2)</b>		en cuenta la política y agenda de acompañamiento e incidencia social y comunitaria.			implementados tomando en cuenta la política y agenda de acompañamiento e incidencia social y comunitaria.	
		Elaborar y concertar planes y estrategias para el acompañamiento y extensión social comunitaria, basados en diagnósticos de las necesidades y prioridades de las comunidades de la Costa Caribe.	Abordada al menos una temática al año en temas sobre el SEAR, revitalización lingüística y cultural de los pueblos, medicina tradicional, gobernabilidad, territorialidad, prácticas ancestrales, cambio climático, medio ambiente.			Desarrollar al menos una temática sobre el SEAR, revitalización lingüística y cultural de los pueblos, medicina tradicional, gobernabilidad, territorialidad, prácticas ancestrales, cambio climático, medio ambiente.	E u s r l i d n g t e p c n d r i
	Fortalecida la soberanía nacional en el espacio de la plataforma marítima.	Desarrollar acciones en el marco de la plataforma marítima.	Desarrollado al menos un proceso al año en el territorio de la plataforma marítima.		Rectoría, institutos y centros.	Desarrollado un proceso relacionado al territorio de la plataforma marítima.	E p a p
5. Fortalecer las alianzas institucionales con autoridades nacionales, regionales, municipales,	Programas diseñados y ejecutados en forma conjunta con autoridades nacionales, autoridades	Mejorar las coordinaciones interinstitucionales, con la sociedad y autoridades, para establecer diálogos horizontales que	Al menos dos convenios de colaboración interinstitucional por recinto al año firmados y ejecutados.	Convenios	Rectoría, vicerrectorías, institutos y centros.	Desarrollar coordinaciones inter institucionales para la firma de convenios	E c i r f i

sociedad civil organizada	autónomas y de sociedad civil organizada	conjunto. Establecer mecanismos para la integración y participación de comunitarios en los procesos de gestión de proyectos y programas de extensión social.				interinstitucional por recintos firmados y ejecutados.	ir r e
6. Gestionar de forma eficiente los recursos financieros para el acompañamiento e incidencia social y comunitaria.	Mejorados los sistemas de planificación, ejecución y rendición de los recursos financieros, <b>optimizando los medios y recursos institucionales desarrollados en el acompañamiento e incidencia social y comunitaria. (A.21.2)</b>	Agilizar los sistemas contables respecto a la fluidez de fondos pertinentes a programas de extensión, para evitar retrasos en las ejecuciones de los programas.	100% de los proyectos de extensión ejecutados y rendidos en tiempo y forma.  Implementado un instrumento de evaluación y monitoreo financiero.	Rendiciones Informes financieros  Informe de evaluación	Dirección de cooperación externa, (CCE), Vicerreorías, institutos y centros de investigación, Administración general y contadores.	100% de los recursos financieros de los proyectos ejecutados y rendidos en tiempo y forma:  Elaborar y Aplicar instrumento de evaluación y monitoreo financiero	1 fi p y y  A d n
7. Fortalecer y potenciar la capacidad institucional para la gestión de los programas y proyectos de acompañamiento e incidencia social y comunitaria.	Disponer de forma permanente del talento humano requerido para el desarrollo efectivo de los procesos de acompañamiento e incidencia social y comunitaria. <b>(A.20.4)</b>	Contratar talentos humanos calificados para la ampliación de la cobertura y acompañamiento a las demandas de las comunidades.	Los institutos y centros disponen de personal necesario de acuerdo a su perfil para la operativización de los procesos de acompañamiento.	Contratos Currículo	Rectoría, Vicerreorías, Institutos y centros de investigación.	Desarrollado diagnóstico de los requerimientos de talentos humanos en los institutos y centros de investigación  Desarrollar convocatorias para contratación de talentos humanos.	E c t:  C n a o p a



					de acuerdo a su perfil para la operativización de los procesos de acompañamiento.	
					Incrementar la gestión de fondos propios de institutos y centros para acompañamiento e incidencia social y comunitaria.	Ir d ir p a ir c
Fortalecidas capacidades técnicas especializadas en diseño, gestión, monitoreo y evaluación de proyectos.	Estructurar y fortalecer los equipos multidisciplinarios e intrainstitucionales. Implementar un plan de actualización y capacitación al todo el personal involucrado en docencia, investigación y extensión.	100% del personal de institutos y centros de investigación, 60% del personal de áreas funcionales y 70% de áreas académicas capacitados en gestión integral de proyectos.	Numero de capacitaciones	Vicerrectorías, institutos y centros de investigación, Dirección de cooperación externa.	Elaborar plan de capacitación en diseño, gestión, monitoreo y evaluación integral de proyectos.	Ir c fr c y le p r P y ir d ft á c
		50% de proyectos gestionados por el personal capacitado en	Número de proyectos gestionados por las personas capacitadas		Implementar plan de capacitación para fortalecer las capacidades técnicas y especializadas para la gestión de proyectos en cada recinto. (25% del personal de institutos y centros de investigación, 15% del personal de áreas funcionales y 15% de áreas académicas capacitados	5 s p c

								A ir c g p
	Establecidas las condiciones para el desarrollo efectivo de procesos de acompañamiento e incidencia social y comunitaria. <b>(A.21.1)</b>	Mantener cartera de proyectos actualizados para generar fondos de sostenibilidad.	10 proyectos incorporan componentes de fortalecimiento institucional.		Vicerrectorías, institutos y centros de investigación, Dirección de cooperación externa.	Implementados dos proyectos con componentes de fortalecimiento institucional.		Li p c f ir
			40% de incremento anual de los fondos de sostenibilidad.	Presupuesto		Elaborar plan de requerimientos de los institutos y centros de investigación.		Li f s 1
			Disponibilidad de recursos financieros y condiciones básicas para el funcionamiento de los institutos y centros.	Ejecución de fondos para el establecimiento de las condiciones básicas de funcionamiento				Li ri ir ir

**Lineamiento 2: Articulación de las distintas funciones institucionales para implementar procesos de acompañamiento e incidencia social y comunitaria**

Promover interacción y esfuerzos entre los diferentes estamentos de la Universidad para la articulación y optimización de recursos destinados al acompañamiento e incidencia social comunitaria con perspectiva intercultural de género.	Diseñada y aplicada la normativa de articulación de la docencia e investigación con los procesos de acompañamiento e incidencia social comunitaria. <b>(A.20.1)</b>	Desarrollar procesos de consulta sobre la verdadera articulación institucional entre los diferentes estamentos de la universidad.	Normativa de articulación validada y aprobada por el CUU.	Normativa	Rectoría, vicerrectorías, Institutos y centros de investigación, Dirección académica general, Dirección de investigación y postgrado, Dirección de análisis y planificación institucional y Dirección de análisis económico.	Consulta con los diferentes estamentos de la institución sobre articulación.	Li n a
			Al menos dos proyectos de acompañamiento e incidencia social y comunitaria con componentes de investigación y docencia al año ejecutados por recintos.	Informes rendiciones		Equipo multidisciplinario desarrolla propuesta de normativa de articulación.	
				Investigaciones		Validación y aprobación de la normativa de articulación.	

		Al menos tres investigaciones con perspectiva intercultural de género elaboradas por estudiantes, docentes y administrativos al año por recinto a partir de los procesos de acompañamiento e incidencia social y comunitaria.					l p i r g p d a p l k a i r c
Institucionalizada la articulación como cultura organizacional en los procesos de acompañamiento e incidencia social y comunitaria	Intercambiar procesos de aprendizajes entre los diferentes estamentos de la universidad.	300 estudiantes, 30 docentes y 30 administrativos participando en proyectos de acompañamiento e incidencia social y comunitaria.	30	Matricula	Rectoría, vicerrectorías, Institutos y centros de investigación, Dirección académica general, Dirección de investigación y postgrado, Dirección de análisis y planificación institucional, Dirección de análisis económico y secretarías académicas de recintos.	Intercambio activo entre docentes, estudiantes y administrativos en los procesos de acompañamiento e incidencia social y comunitaria. (60 estudiantes, 6 docentes y 6 administrativos)	l e e a p a i r c e d a
		Coordinadores y coordinadoras de institutos y centros de investigación impartiendo una asignatura por semestre.		oferta académica Sistema de Registro		Coordinadores y coordinadoras de institutos y centros de investigación imparten una asignatura por semestre.	C c i r i r a s
		60 cátedras impartidas por los y las directores de institutos y centros de investigación.		Informes		Elaborar y ejecutar plan de cátedras de los Directores y Directoras de institutos y centros de investigación.	E p l k C i r i r

1. Fortalecer las prácticas de perspectiva intercultural de género en el quehacer universitario.	Transversalizado a la perspectiva intercultural de género en los programas y proyectos diseñados para el acompañamiento e incidencia social y comunitaria.	Diseñar programas y proyectos con perspectiva intercultural de género. Facilitar indicadores de género en los procesos de acompañamiento en la universidad.	15 programas y proyectos con perspectiva intercultural de género elaborados, gestionados y ejecutados. Procesos sistemáticos y formales de articulación en pro del fortalecimiento del acompañamiento a la comunidad establecidos con comunidades, autoridades y actores claves, desde una perspectiva intercultural de género.	Documentos de programas y proyectos	vicerectorías, Dirección de análisis económico (CCE), institutos y centros de investigación.	Capacitar al talento humano en metodologías e indicadores para transversalizar la perspectiva intercultural de género.	I P G P P
	Elaborados instrumentos metodológicos que permitan transversalidad y monitoreo de la aplicación de la perspectiva intercultural de género en los distintos procesos que desarrolla la Universidad en el acompañamiento e incidencia social y comunitaria.	Evaluar de forma sistemática las acciones de extensión social comunitaria aplicando la perspectiva intercultural de género en los distintos procesos.	Instrumento metodológico creado e implementado.	Instrumento, evaluaciones	Rectoría, vicerrectorías, Institutos y centros de investigación, Dirección académica general, Dirección de investigación y postgrado, Dirección de análisis y planificación institucional, Dirección de análisis económico y secretarías académicas de recintos.	Creado Instrumento metodológico de seguimiento y evaluación de la transversalización de la perspectiva intercultural de género.	

sobre la perspectiva intercultural de género desde la cosmovisión de los distintos pueblos.	sobre la perspectiva intercultural de género desde la cosmovisión de los distintos pueblos a partir de la sistematización y socialización de conceptos y metodologías.	saberes de los diferentes pueblos sobre la perspectiva intercultural de género	la perspectiva intercultural de género.		sobre la perspectiva intercultural de género desde las cosmovisiones de los distintos pueblos. (según especialidad de los recintos)	tr p ir g ir r r
			Documento de la construcción teórica conceptual de la perspectiva intercultural de género desde la cosmovisión de los distintos pueblos.	Documento	Creada y aprobada ruta metodológica para transversalizar la perspectiva intercultural de género.	
			4 investigaciones realizadas sobre la perspectiva intercultural de género desde la cosmovisión de los distintos pueblos	Documento de investigación	DIP, Institutos y Centros, DAG, SAR	
			Línea de base de concepciones y relaciones de género. en contextos multiétnicos	Línea base		

		escritos mediados y audiovisuales, contextualizados pedagógicamente.	programas y prácticas pedagógicas y el nivel de elaboración teórica de la Universidad a través de los procesos de acompañamiento e incidencia política y social de la Universidad en materia de perspectiva intercultural de género				
			100% del personal, por pertenencia étnica, con las capacidades necesarias para coordinar y para llevar a la práctica el acompañamiento comunitario con perspectiva intercultural de género desde un enfoque de derechos.	Capacitaciones, listados de asistencia, Informes			
3. Gestionar proyectos para fortalecer las relaciones de género e interculturalidad en los pueblos de la Costa Caribe.	Elaborados proyectos enfocados a fortalecer las relaciones de género e interculturalidad en los pueblos	Gestionar de manera eficiente y articulada proyectos para fortalecer las relaciones de género e interculturalidad	20 Programas y/o proyectos específicos que promueven la perspectiva intercultural de género y/o contenidos específicos de género, elaborado, gestionado y ejecutándose.	Propuestas de proyectos Cartera de proyectos	Vicerrectorías, DCE Institutos y centros de investigación.	Elaborar propuestas de proyectos.	E d
						4 Programas y/o proyectos específicos que promueven la perspectiva intercultural de género y/o contenidos específicos de género, gestionado y ejecutándose.	4 p q p ir g e g e

1. Promover los espacios de discusión y reflexión participativos para la incidencia en los ámbitos de interés de la Costa Caribe.	Desarrollados procesos de incidencia que conducen al fortalecimiento del sistema Autonómico Regional.	Fortalecer las estructuras o modelos de gestión en los distintos niveles y de organizaciones intersectoriales territoriales.	5 simposios, 5 foros, 5 coloquios en los ámbitos de interés de la Universidad en la Costa Caribe.	Memorias, propuestas, presupuesto	Vicerrectorías, Institutos y centros de investigación y secretarías académicas de recintos.	Establecidos espacios de simposios, foros y coloquios como parte de la incidencia en las políticas públicas y temas de interés de la Costa Caribe (1 simposios, 1 foros, 1 coloquios).	E d c d p te C s c
			23 Gobiernos Territoriales Indígenas, comunidades y Centros de Desarrollo Comunitarios acompañados en la construcción de sus planes y proyectos de vida.	Planes de vida	Acompañados 4 territorios Indígenas y afrodescendientes, comunidades centros de desarrollo en la construcción de planes de vida y gestión de programas y proyectos.	A ta c d c p g y	
			Políticas públicas en las que se incide o participa la Universidad (construcción, revisión, reforma).	Número de propuestas realizadas			
			100% de los programas y proyectos de vidas implementados y asumidos de manera sostenible en las comunidades socias.	Programas elaborados			
2. Fortalecer los vínculos entre la Universidad, las comunidades, la sociedad civil, empresas y instituciones de gobierno.	Desarrollados procesos de cooperación conjunta para el fortalecimiento del sistema autonómico regional.	Establecer firmas de convenios interinstitucionales, con organizaciones de la sociedad civil, empresas y instituciones de gobierno	70 procesos de cooperación conjunta con las comunidades, la sociedad civil organizada, empresas e instituciones de gobierno.	Convenios	Vicerrectorías, Institutos y centros de investigación	10 Convenios establecidos para el fortalecimiento del sistema autonómico regional.	1 e f s r
3. Fortalecer las capacidades de gestión y liderazgo de los Gobiernos Territoriales, Centros de	Desarrollados cursos de educación continua orientados al fortalecimiento	Facilitar procesos de formación y acompañamiento para el empoderamiento integral: género,	10 diplomados, 30 talleres y 10 cursos orientados a la capacidad de gestión.	Oferta académica	Vicerrectorías, Institutos y centros de investigación, DAG, SAR, DIP, DCE	Líderes y lideresas formados en cursos de educación continua y fortalecidos su	L f d c f g

comunidades y sociedad civil.	gestión territorial.	sociales, económicos, políticos, culturales.	etnia y procedencia.			talleres y 2 cursos orientados a la capacidad de gestión).	a g
			Garantizados 750 cupos y becas para mujeres de los diferentes pueblos y generaciones.	Informe de gestión: Becas			
4. Incidir en la implementación de las políticas regionales y nacionales para Buen Vivir de los pueblos.	Fortalecidos los modelos de desarrollo autonómico regional a través del acompañamiento de la implementación de las políticas públicas.	Acompañar los procesos de autogestión e incidir en las políticas públicas, en la planificación y presupuestación a nivel local, regional e nacional con perspectivas de género e interculturalidad.	140 convenios con las instituciones de gobierno central y regional	Convenios firmados	Rectoría, Vicerrectorías, Institutos y centros de investigación, DAPI	Acompañados los modelos autonómicos en la implementación de políticas regionales y nacionales mediante la firma de convenios (28 convenios con las instituciones de gobierno central y regional y 4 convenios con los territoriales y comunales)	A n e d r n k (: ir g r c y
			23 convenios con los gobiernos territoriales y comunales.	Convenios firmados			

**Lineamiento 5: Madre tierra, desarrollo sostenible y Buen Vivir de los pueblos.**

1. Sistematizar y recrear conocimientos del Buen Vivir desde el pensamiento de los pueblos y el desarrollo sostenible con perspectiva intercultural de género en la Costa Caribe	Construidos los espacios para recrear y crear marcos conceptuales que conlleven a nuevos paradigmas del Buen Vivir de los pueblos.	Establecer espacios para compartir y construir conocimientos que conlleven a crear nuevos paradigmas del Buen Vivir.	Al menos dos eventos al año por recinto realizados para la construcción de marcos conceptuales que conlleven a crear y recrear nuevos paradigmas.	Memorias Informes Rendiciones	Rectoría, Vicerrectorías, DAG, institutos y centros de investigación.	Realizados eventos por recinto para la construcción de marcos conceptuales que conlleven a crear y recrear nuevos paradigmas.	F p c n q y p
	Sistematizadas las prácticas ancestrales que aportan al Buen Vivir y desarrollo sostenible de los pueblos.	Articulación con las autoridades tradicionales para desarrollar sistematizaciones que aporten al marco conceptual del Buen Vivir de los pueblos.	40 sistematizaciones que apuntan al marco conceptual del Buen Vivir de los pueblos.	Sistematizaciones		Convenios de colaboración	8 sistematizaciones que apuntan al marco conceptual del Buen Vivir de los pueblos.



	administración y aprovechamiento de los recursos naturales de la Costa Caribe con enfoque de cambio climático y perspectiva intercultural de género.	comunitarios alternativos económico ambiental.	como socio y	construcción del modelo de aprovechamiento de los recursos naturales (Sistema de producción agrícola, sistema de producción de pesca, sistema de producción forestal, sistema de producción pecuaria, respondiendo a la estrategia regional de cambio climático.		investigación, DAG, DAPI	DIP,	de los modelos de aprovechamiento	a
				10 libros propios en base a las necesidades de la URACCAN y la sociedad	Libros propios				2 s d n a l d
2. Promover el cuidado de la madre tierra a través de las diferentes cosmovisiones de los pueblos	Desarrollados programas de educación no formal y campañas de sensibilización enfocados al cuidado de la Madre Tierra, desarrollo sostenible y el Buen Vivir	Promocionar e incidir en la conservación y protección de la madre tierra. Articular con actores locales para el manejo cuidado de la Madre Tierra, desarrollo sostenible y el Buen Vivir.	Al menos un programa implementado al año por recinto.	Documento de programa Informes Rendiciones	Vicerrectorías, Institutos y centros de investigación, DAC, DCE	Crear equipo multidisciplinario.	C n		
			Al menos una campaña de sensibilización desarrollada al año por recinto.	Metodología de la Campaña Planes de sensibilización Informes Rendiciones	Definir marco metodología de la campaña.	E n c			
						Programas y campañas de educación no formal implementadas en cada recinto.	F c e i r c		

**Lineamiento 6: Publicación y difusión de los resultados de experiencias del acompañamiento e incidencia social y comunitaria.**

1. Visibilizar y divulgar los procesos de acompañamiento e incidencia social y comunitaria.	Publicados y diseminados los nuevos conocimientos con la comunidad universitaria, los pueblos y la sociedad civil.	Promoción de la investigación de los conocimientos endógenos y exógenos para el fortalecimiento de los modelos sociales, económicos, políticos y ambientales de las comunidades con perspectiva intercultural de género.	77 investigaciones publicadas y diseminadas.	Publicaciones	Institutos y centros de investigación, DIP, CIP, DAG, SAR	Enviar investigaciones para su publicación y diseminación (15).	E i r s d
---	--	--	--	---------------	---	---	-----------

		clasificación y ordenamiento de producciones y materiales audiovisuales que serán entregados a biblioteca para su disponibilidad a la comunidad universitaria y la sociedad.	procesos enseñanza aprendizaje.	de los Syllabus programas		publicadas y p diseminadas con d la comunidad c universitaria u	
						4 Investigaciones publicadas y diseminadas se incorporan en los procesos de enseñanza aprendizaje	5 p d ir p e a
	Difusión de las experiencias del acompañamiento e incidencia social y comunitaria.	Compartir y proyectar de forma sistemática los procesos desarrollados por los proyectos de acompañamiento e incidencia social y comunitaria facilitando mayor integración y participación de la sociedad en los proyectos e iniciativas.	Implementado un plan permanente de visibilización.	Plan de visibilización	Vicerrectorías, Institutos y centros de investigación, DIP, SAR, Divulgación.	Articulación de los institutos y centros de divulgación con divulgación para la construcción de un plan de visibilización.	A ir d d c p v
						Elaborado e Implementado un plan permanente de visibilización.	E l p v

**Lineamiento 1: Fortalecer la articulación, comunicación y armonía institucional**

1. Actualizar la estructura organizacional de la Universidad, articulando las distintas funciones y desempeño laboral de acuerdo a su plan de Vida.	Actualizado, concertado y aprobado el organigrama institucional y su manual de cargos y funciones. (A.3.7)	Desarrollar un proceso participativo institucional de revisión y actualización de la estructura y el organigrama institucional, de acuerdo a la realidad institucional y al modelo de Universidad Comunitaria Intercultural.	Organigrama institucional concertado, actualizado y aprobado por el CUU.	Organigrama y plan de funciones	Rectoría, Secretaría General, con las y los directores y directoras de áreas e institutos y centros, vicerrectores y vicerrectoras, asesoría legal y asesoría metodológica.	Organigrama institucional y manual de cargos y funciones actualizado, validado por los recintos y aprobado por el CUU.
		Realizar un plan de acción para requerimientos de talentos humanos y capacidades según la nueva estructura y manual de cargos y funciones en base de un diagnóstico y evaluar sus resultados.	Manual de cargos y funciones con perspectiva intercultural de género, actualizado y concertado, aprobado por el CUU.			
2. Desarrollar una cultura organizacional que favorezca la confianza, comunicación y armonía a todos los niveles de la estructura organizacional.	Apropiados por los CUR y los diferentes áreas de la Universidad las políticas y normativas que se aprueban en el CUU de manera trimestral.	Establecer de forma permanente, en la agenda de los CUR, el análisis y discusión de las políticas y normativas de la universidad.	Analizada e incorporada la información sobre las políticas y normativas en la agenda de reuniones de los CUR de manera trimestral.	Agendas de las CUR, resumen de acuerdos	Vicerrectorías	Establecido en las 12 agendas de los CUR, el análisis, discusión y propuestas sobre políticas y normativas.
		Promover los espacios de participación, de manera que comunidad universitaria esté informada sobre las diferentes etapas del desarrollo institucional.	72 asambleas informativas por semestre en cada recinto y extensión en los diferentes niveles (docentes, estudiantes, administrativos) sobre las políticas y normativas aprobadas por el CUU.	Actas de reuniones, listados de participantes, resumen de acuerdos.	Vicerrectorías, Secretarías académicas.	14 Asambleas informativas semestrales por recintos

	de monitoreo sobre el nivel de aplicación y cumplimiento de las políticas y normativas en todos los niveles.	monitoreo trimestral a los y las coordinadores de áreas de recinto sobre las políticas, normativas y acuerdos aprobadas por el CUU.	monitoreo.	areas técnicas	acciones de monitoreo
Potenciados los espacios de articulación y participación en la Universidad <b>(A.10.8)</b>	Numero de reuniones de: Consejos técnicos	Actas y de reuniones	Rectoría, Secretaría general, Direcciones de áreas técnicas, Vicerrectorías, Coordinaciones de áreas, institutos y centros	12 Reuniones de consejo técnico.	
	Comisión económica			4 Reuniones de la comisión económica.	
	Comisiones académicas.			4 Reuniones de la comisión académica	
	Comisiones de beca			3 Reuniones de comisiones de becas de pregrado por año y por recinto.	
	Comisiones de postgrado				
	Comisiones de carreras				
	Consejos técnicos de recintos.			12 Reuniones de consejos técnicos por recintos	
	Consejos editoriales			2 Reuniones anuales del Consejo Editorial Institucional.	
	Comisiones de investigación.			2 Reuniones anuales de la Comisión de Investigación Institucional.	
	Planificación institucional.			4 Planificación institucional.	
Comisión de autoevaluación y acreditación.	4 Reuniones de la comisión de autoevaluación y acreditación.				
Consejos Consultivos Institucionales (CCI)	2 Asambleas de Consejos Consultivos Institucionales (CCI)				

			CUR			CUR
		Establecer acciones que contribuyan al fortalecimiento de la cultura organizacional.	73 acciones institucionales: capacitaciones, espacios de reflexión y diálogo para el fortalecimiento de la cultura organizacional asegurando la pertinencia étnica y de género.	Listado de participantes, certificados de participación y libros de actas y acuerdos.		12 reuniones ordinarias de los CUR 4 Espacios de capacitación, reflexiones y diálogos por recinto.
	Implementados procesos de sanación y armonización en la institución	Desarrollar actividades con el personal institucional, de forma que se propicie un ambiente laboral adecuado.	80 procesos de sanación y armonización intercultural en la institución.	Convocatorias	Rectoría, Vicerreorías, Instituto de medicina tradicional (INTRADEC)	4 procesos de sanación y armonización por recinto
3. Fortalecer el desarrollo de las extensiones universitarias.	Asegurada la participación representativa en los CUR.	Articular el trabajo del recinto con el de la extensión universitaria como una gestión única.	Coordinadora/coordinador de extensiones universitarias participan en las reuniones de los CUR.	Convocatorias, actas del CUR y resumen de acuerdos.	Rectoría, Secretaría general, Vicerreorías	Asegurada la convocatoria a 12 sesiones de los CUR, la participación de las coordinaciones de extensiones
	Presupuesto institucional articula las necesidades de la extensión.	Incluir en el proyecto de presupuesto, las necesidades de gastos de las extensiones universitarias	Presupuesto aprobado por el CUR.	Informes contables.	CUR de recintos.	Cantidad de recursos asignados por año a las extensiones universitarias
	Asegurada la calidad de servicios que brindan las extensiones en el territorio.	Contribuir mediante la asignación presupuestaria, al mejoramiento de los servicios en las extensiones universitarias.	Aumento significativo en el nivel de satisfacción de usuarios con los servicios de las extensiones a través de encuestas.	Informes de acompañamientos	Vicerreorías, coordinaciones de extensiones	4 acciones de acompañamiento a las extensiones universitarias por recinto y por año (Donde hay extensiones) Asignación presupuestaria garantizada a las extensiones universitarias.

<p>4. Sensibilizar a la comunidad universitaria sobre el Plan Estratégico Institucional 2015-2019 y sus elementos filosóficos del modelo de la Universidad Comunitaria Intercultural.</p>	<p>Apropiada la comunidad universitaria al Proyecto educativo y al Plan Estratégico 2015-2019 y sus elementos filosóficos. <b>(A.1.2)</b></p>	<p>Diseminar en la comunidad en la comunidad universitaria el Proyecto Educativo y el PEI 2015-2019</p>	<p>Plan de sensibilización y apropiación del Proyecto Educativo y Plan Estratégico 2015-2019 y sus elementos filosóficos.</p>	<p>Documento de plan, informe de gestión.</p>	<p>Rectoría, Dirección de análisis y planificación institucional, Vicerrectorías, Dirección de divulgación, Dirección de RRHH.</p>	<p>Realización de una sesión para planificación del proceso de sensibilización y capacitación de la comunidad universitaria sobre el Proyecto educativo y PEI 2015-2019.</p> <p>Implementación del plan de sensibilización y capacitación</p> <p>Elaborado 1 plan de sensibilización a la comunidad universitaria sobre el PEI 2015-2019 por recinto.</p>
			<p>Nivel de apropiación de la comunidad universitaria al PEI 2015-2019.</p>	<p>Planes de todos los niveles.</p>		<p>Elaborados y mejorados en tiempo y forma la planificación operativa y los informes de gestión de cada recinto.</p>
	<p>Asegurada la participación de todos los sectores universitarios en los procesos de discusión, reflexión y diálogo de la misión y visión. <b>A 1.3</b></p>		<p>El 100 % de participación de la comunidad universitaria en los espacios de discusión, reflexión y diálogo de la misión y visión.</p>	<p>Memorias de reuniones de la comisión y lista de participantes. Resultados de encuestas del próximo proceso de autoevaluación</p>	<p>Rectoría, Vicerrectorías, Dirección académica</p>	

**Lineamiento 2: Fortalecer la comunicación intercultural de calidad.**

<p>1. 1.Promover la cultura de información que facilite la proyección, divulgación y comunicación con perspectiva intercultural de género efectiva de la institución según su contexto y prioridad para lograr impactos y posicionamientos.</p>	<p>Divulgado en toda la comunidad universitaria en las diferentes lenguas la filosofía, el modelo educativo, los lemas y procesos fundamentales, eventos y actividades relevantes con perspectiva intercultural de género. <b>(A.19.6)</b></p>	<p>Disponer del potencial humano y material para asegurar una efectiva divulgación del quehacer institucional de manera que se visibilicen los impactos y avances de la institución.</p>	<p>Planes de divulgación trimestrales avalados por los CUR, previa sesión de monitoreo y evaluación de resultados por el área de divulgación.</p>	<p>Documentos de planes.</p>	<p>Divulgación institucional, Instituto de comunicación intercultural con participación de Vicerrectorías, Dirección y Secretarías académicas, Institutos y Centros de Investigación.</p>	<p>1 plan de divulgación por recinto aprobado por los CUR</p>
			<p>Participación de estudiantes de comunicación intercultural en planes trimestrales de divulgación y su implementación</p>	<p>Convocatoria y listados de estudiantes.</p>		<p>Incorporados el 100% los estudiantes de comunicación intercultural en la elaboración planes trimestrales (donde hay)</p>
			<p>No. de sesión para monitorear y evaluar los planes y resultados de divulgación de la Institución en los CUU de manera semestral.</p>	<p>Actas, informes de monitoreo.</p>	<p>Establecidas 2 sesiones de monitoreo y evaluación de forma semestral por recinto.</p>	
		<p>Página web rediseñada en los idiomas propios de los pueblos de la Costa Caribe y actualizada periódicamente con información del quehacer institucional.</p>	<p>Reporte mensual, envíos electrónicos.</p>	<p>Elaborado un reporte mensual sobre la cantidad de información proporcionadas por cada una las instancias</p>		
			<p>Implementado la normativa de identidad institucional de la universidad.</p>	<p>Normativa, acta del CUU.</p>	<p>Elaborada e implementada la normativa de identidad institucional de la universidad.</p>	
		<p>Aumento del ranking de visitas a la página web.</p>	<p>Informe de visita a la página, informes de la dirección de investigación.</p>			

	cobertura de los medios de comunicación y divulgación institucional.	las radios mediante la elaboración de una plan de mercadeo que contribuya a mejorar sus ingresos.	la capacidad de transmisión y cobertura de los medios.	gestión, instrumento para encuesta.		
			Programación incluyente y pertinente del canal y las radios comunitarias.	Informes de gestión de las radios.		Elaborado el plan anual del canal comunitario intercultural (Bilwi)
			10% Nivel de incremento de los ingresos.	Informes contables de las radios.		

**Lineamiento 3: Fortalecer las relaciones de hermandad y complementariedad con actores externos, local, regional y n**

1. Definición e implementación de una estrategia de relación de respeto y cooperación con organizaciones comunales, territoriales, municipales, instituciones de gobierno, educativas y de investigación, nacionales, ecuménicas y empresas privadas, entre otras.	Diseñado e implementado un plan concertado de relaciones, coordinación y acompañamiento territorial a los diferentes actores	Fortalecer los espacios de convivencias de forma que se propicie un ambiente laboral adecuado.	Plan quinquenal concertado de relaciones, coordinación y acompañamiento	Plan quinquenal	Rectoría con Vicerrectoría. Participan planificador/a, institutos y centros, coordinaciones de áreas, divulgadores	Elaborado un plan quinquenal de relaciones, coordinación y acompañamiento
			80 acciones de Monitoreo y seguimiento del plan de relaciones a través de reuniones trimestrales en cada recinto.	Informes de monitoreo		4 reuniones trimestrales por recinto por año.

**Lineamiento 4: Promover la cultura de calidad institucional a través de la evaluación y el mejoramiento continuo.**

1. Establecer un sistema de gestión de la calidad a través de la cultura de evaluación y	Revisado, actualizado e implementado el sistema de planificación, seguimiento y	Mejorar los procesos de planificación a todos los niveles, a partir del acompañamiento, seguimiento y monitoreo del plan estratégico y	Ruta metodológica de la planificación, seguimiento, monitoreo y evaluación institucional	Guía de informes, formato para el monitoreo del plan, listados de	DAPI, Dirección de autoevaluación, con participación del SITIC, Vicerrectorías y coordinaciones de	Revisada y Mejorada la guía de informes y unificada con los requerimientos del CNU.
--	---	--	--	---	--	---



<p>las estructuras, funciones y procesos de la universidad.</p>	<p>perspectiva intercultural de género, asegurando el registro de los diferentes pueblos y comunidades. (A.2.1, A.2.2, A.2.3, A.2.6, A.3.8)</p>	<p>Garantizar la sistematización de la participación intercultural de género en los procesos relacionados a la consulta, ejecución, seguimiento y evaluación del nuevo PEI 2015-2019 (A.2.1)</p>	<p>incorporando más formatos sencillos y manejables. (A.2.3)</p>	<p>desagregados por etnia y sexo (A.2.1),</p>			
						<p>informes de evaluación (A.2.6)</p>	<p>Actualizar el formato de monitoreo y seguimiento al plan estratégico.</p>
						<p>Informes de gestión institucional Formato de plan trabajo Planes de trabajo. (A.3.8)</p>	
			<p>Establecida en la política intercultural de género, la obligatoriedad de llevar estadísticas de</p>	<p>Política intercultural de género (A.2.2)</p>	<p>Elaborada una línea base del PEI 2015-2019 Calendario de planificación operativa e informes de gestión elaborado. Revisar y actualizar la política intercultural de género (A.2.2)</p>		

		universitaria en las actividades institucionales con enfoque intercultural y de género. (A.2.2)			
		20 Sesiones de evaluaciones sobre la implementación del plan en el CUU y CUR	Informe técnico de sesiones.		4 evaluaciones anuales, una por cada recinto.
		25 Planes operativos institucionales.	Planes operativos anuales.		4 planes operativos de los recinto y 1 de la institución articulado
		25 Informes de gestión institucional	Informes de gestión.		4 informes de gestión anual de los recintos y uno articulado de la institución.
		20 Reuniones de articulación del equipo de autoevaluación y planificación.	Informes técnicos de las reuniones, documentos concertados.		
		Base de datos de indicadores claves para la gestión y evaluación permanente del modelo de Universidad Comunitaria Intercultural establecida y alimentada de manera trimestral.	Base de datos.		4 reuniones anuales.
	Capacitado el personal de evaluación, planificación, direcciones y coordinaciones de áreas técnicas, institutos y centros para el buen uso de los formatos e instrumentos para el seguimiento y	100% del personal que elabora informes capacitado.	Documento metodológico	DAPI, DEAI	Capacitar a los equipos de planificación y evaluación.
		Mayor calidad de informes de gestión	Listados de participantes		Reproducir la capacitaciones a

	(A.2.4)					
2. Modernizar los procesos de gestión y controles administrativos-financieros de la Universidad asegurando calidad y transparencia.	Diseñado e institucionalizado un sistema financiero-administrativo contable digital propio. (A.3.11)	Implementar el sistema contable de manera, que se agilicen las operaciones contables de los recursos financieros de la institución.	Estados financieros de la Universidad generados por el sistema contable de manera mensual, con información al día, de fondos propios, de la cooperación externa y del 6%.	Estados de resultado mensuales.	Dirección Análisis Económico, administración general, SITICI	5 Estados financiero mensuales, 4 de los recintos y un general.
			Un sistema administrativo financiero contable digital propio puesto en ejecución y en monitoreo sistemático.	Sistema contables, informes financieros.		2 Acompañamientos administrativos financiero a los recintos por año
	Personal administrativo contable con competencias y capacidades adecuadas	Actualizar las capacidades y competencias del personal administrativo, mediante la capacitación permanente y adecuada.	Plan de capacitación a contadores y administradores implementado.	Plan de capacitación		Elaborado 1 plan de capacitación por recinto y Oficina de Enlace.
	Control permanente de la situación financiera de la Universidad a través de la auditoría interna y externa.	Revisar el cumplimiento permanente de la aplicación de las normas técnicas de control interno de la universidad.	Informes de auditoría interna de la Universidad anuales.	Informes y planes de mejoras	Rectoría, Auditoría interna	Elaborado un Informe de auditoría anual de la universidad.
Informes de auditoría interna de cada recinto dos veces al año.			Informes y planes de mejoras	2 informes de auditoría interna de cada recinto por año.		
			Informes de auditoría externa de la Universidad bianuales.	Informes y planes de mejoras	Auditoría interna, Rectoría	
	Elaborado, aprobado e implementado el plan de ahorro institucional (A.3.10)		Plan de ahorro implementándose	Plan de ahorro; recibos, facturas de recursos usados	Rectoría, vicerrectores, DAPI, Administración general, DAE.	Elaboración de plan de ahorro que defina el mecanismo para el uso racional de los recursos de la institución.

	normativa que establece la participación de la comunidad universitaria en la elaboración del presupuesto (A.5.2)		completamiento del marco normativo referido a la elaboración del presupuesto.	gestión	general, vicerrectores y administración general	
3. Asegurar la armonización del sistema administrativo-financiero de la Universidad de cara al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional.	<b>La planificación estratégica y operativa cuenta con presupuesto claramente definido.</b> (A.5.5, A.5.7, A.5.8)	Hacer la planificación presupuestaria que integra todas las fuentes en bases a las necesidades establecidas en los planes.	Presupuesto institucional maestro (6%, fondos propios y cooperación externa) en correspondencia con el Plan Estratégico y los POA respectivo.	Proyecto de presupuesto anual y presupuesto aprobado	DAPI, DAE	Elaborado un proyecto de presupuesto anual de cada recinto por año para responder a la planificación estratégica.
	Efectivizado de manera integral el trabajo de la Comisión Económica en el financiamiento del Plan Estratégico. A.2.5, A.5.7	Hacer un análisis presupuestario a partir de las fuentes y necesidades que se requieren para la financiación del plan estratégico institucional, partiendo del nivel operativo (POA)		Proyecto de presupuesto anual en correspondencia con el PEI y POAs respectivos.	Rectoría, DAPI, Comisión económica, Administración general, Secretaría general	Un plan de ajuste de financiamiento identificando las brechas del plan estratégico.
		Hacer memorias presupuestarias de cada actividad institucional.	100% de ejecución del presupuesto aprobado, monitoreado de manera trimestral.	Informes trimestrales y anuales de ejecución financiera.		4 informes financieros trimestrales por recinto

marco normativo de la Universidad para el funcionamiento efectivo, transparente, con pertinencia y calidad de la institución.	actualizados políticas, normativas, reglamentos, manuales y guías. <b>A.3.1, A.5.1</b>	aprobación de políticas y normativas que contribuyan a mejorar el desempeño institucional.	políticas, normativas, reglamentos, manuales y guías.		Secretaría general con las respectivas áreas técnicas.	políticas, normativas, reglamentos, manuales y guías.  Elaborar el estado del arte del marco normativo que rige el funcionamiento institucional, identificando las brechas de actualización y completamiento. Y elaborar plan de actualización, completamiento y publicación.
	Garantizada la aplicación y cumplimiento de las políticas y normativas a través de procesos de promoción, sensibilización, monitoreo y evaluación. <b>A.3.1, A.5.3</b>	Revisar de manera permanente los resultados de las evaluaciones trimestrales, de manera que se puedan identificar el nivel de cumplimiento de las normativas y reglamentos.	Monitoreo trimestral del nivel de apropiación del personal de las normativas, políticas y acuerdos relevantes para su quehacer a través de las visitas de acompañamiento (checklist) y de la evaluación del desempeño.	Informes trimestrales.	Direcciones de áreas técnicas	Revisado en los informes trimestrales el nivel de aplicación de las políticas, normativas y reglamentos.

**Lineamiento 5: Potenciar los espacios de participación y toma de decisión de la universidad con participación intercult**

1. Establecer y operativizar espacios participativos de toma de decisión de acuerdo a las normativas de la Universidad en cuanto a los balances de etnicidad y	Asegurada la participación representativa en los CUU y CUR en cuanto a los balances de etnicidad y género a través de acciones afirmativas.	Definir mecanismos que contribuyan a la promoción y participación de los pueblos indígenas y género mediante acciones afirmativas.	Participación representativa en términos de etnicidad y género en CUU y CUR	Convocatorias.	Secretaría general, Vicerreectorías	Asegurada la participación de los diferentes pueblos indígenas en actividades de formación académicas
--	---	--	---	----------------	-------------------------------------	---

	sesiones ordinarias y extraordinarias del CUU y de los CUR.	reuniones y sesiones de las instancias de gerencia universitaria.		CUU		realización de 4 Consejos Universitarios de URACCAN
			100% de los acuerdos de los CUU cumplidos	Memorias de actas de CUU	Vicerrectorías	100% de los acuerdos de los CUU cumplidos
			240 CUR ordinarios	Actas de CUR y resumen de acuerdos.		Programado 12 CUR por recinto por año.
			100% de los acuerdos del CUU cumplidos por los CUR.	Informes de gestión		100% de los acuerdos del CUU cumplidos por los CUR.
2. Promover la participación activa y efectiva de los distintos actores y pueblos en los procesos institucionales, de acuerdo a los espacios establecidos por las normativas de la Universidad.	Aumentada la participación de los pueblos indígenas y afrodescendientes en la vida institucional.	Promover una participación efectiva de los territorios indígenas y comunidades en los Consejos Consultivos territoriales.	Liderazgo étnico comunitario participando en programas institucionales.	Programas institucionales, lista de líderes y lideresas.	Dirección y secretarías académicas, Vicerrectorías, Institutos y centros	20% Aumento de estudiantes de pueblos indígenas y afrodescendientes en la matrícula y programas de becas en los distintos niveles.
			20% Aumento de estudiantes de pueblos indígenas y afrodescendientes en la matrícula y programas de becas en los distintos niveles.	Informe de matrícula.		
	Aumentada la participación de representantes étnico-comunitario en los consejos consultivos territoriales.	Convocatorias, memorias de asambleas, agendas.				
	Institucionalizados los Consejos Consultivos Territoriales	Fortalecer la participación de los pueblos en los procesos institucional.	2 CCI (Consejos Consultivos Institucionales) en cada región organizados bianualmente.	Memorias de asambleas, informes.	Rectoría, Vicerrectorías, Institutos y centros	

**Lineamiento 6: Gestionar de manera eficiente el conocimiento y desarrollo del talento humano**

1. Organizar el talento humano hombres y mujeres de los diferentes	Establecidas las normativas y rutas metodológicas necesarias para		Existencia e implementación de normativa que define el rol del personal con formación	Normativa.	Rectoría, Vicerrectorías, Dirección y secretarías académicas.	
--	---	--	---	------------	---	--

cuando, capacidades, potencialidades y características.	especializados de los pueblos y comunidades. <b>A 3.4,</b>		Aumentada participación de personal especializado y con títulos de postgrado, particularmente de pueblos indígenas afrodescendientes en programas y procesos institucionales.	Lista de participantes		Revisar perfiles profesionales del personal y actualización de matriz de nivel académico por sexo y etnia
				Perfiles revisados y convocatorias		
				Política de recursos humanos /Criterios revisados y actualizados		
				Contrataciones nuevas		
			Completada la planta docente especializada para el cumplimiento de la oferta académica.	Convocatorias Contratos		Completada la planta docente especializada para el cumplimiento de la oferta académica de acuerdo a lo indicado en la Ley 704.
	Institucionalizada la Cátedra Indígena itinerante en la Universidad. <b>(A.20.2)</b>	Institucionalizar la participación de sabios y sabias de las comunidades para el intercambio de conocimientos con los estudiantes y personal	Al menos 1 sabio por pueblo contratado de manera permanente en la Universidad.	Convocatorias y contratos.	Rectoría, Vicerreorías	-Contratado 1 sabios y sabias por pueblo contratado de manera permanente en la Universidad

					sabio/a, médicos tradicionales, líderes/zas, para dinamizar los procesos enseñanza aprendizaje desde los conocimientos ancestrales, concretizado en la teoría y práctica.
Asegurado el personal académico y administrativo necesario y pertinente para las labores de gestión, servicios y apoyo a las actividades académicas.		Al menos 10% del personal docente con contrato permanente en cada carrera de los recintos y extensiones con balance de sexo y etnia.	Contratos	Dirección y secretarías académicas, Vicerrectorías, Coordinadores de extensiones universitarias	Contratado el 10% del personal docente de tiempo completo en cada carrera de los recintos y extensiones con balance de sexo y etnia.
Elaborado y revisado el sistema de evaluación del desempeño laboral de docentes y personal administrativo, concertado y aprobado por el CUU.		Manual e instrumentos/guías del sistema de evaluación del desempeño laboral concertado, actualizado y aprobado por el CUU.	Manual e instrumentos.	Dirección de recursos humanos, Vicerrectorías	Elaborados y revisados y aprobados por el CUU el sistema de evaluación del desempeño.
Aplicados los instrumentos/guías del sistema de evaluación del desempeño de personal administrativo. (A.3.6)					Revisar y validar los instrumentos existentes para enriquecerlos, garantizado de esta manera una evaluación del desempeño más objetiva
Aplicado periódicamente el sistema de evaluación del desempeño	Realizar plan de concertación, aprobación y aplicación de evaluación del desempeño	Evaluación del desempeño docente de forma semestral	Programación de evaluaciones, informes de gestión	Vicerrectorías, Dirección y secretarías académicas, Dirección v	Evaluado del desempeño docente de forma semestral.



	<p>personal administrativo. (A.3.6)</p>		<p>Evaluación del desempeño del personal administrativo anual.</p>	<p>Documentos de evaluaciones</p> <p>Documentos de evaluaciones.</p>		<p>Evaluación del desempeño del personal administrativo anual.</p>
	<p>Institucionalizado un programa de actualización y especialización del talento humano hombres y mujeres de los diferentes pueblos de acuerdo a las prioridades institucionales y perfil profesional. (A.3.3)</p>	<p>Identificar los niveles de formación del talento humano con la finalidad de identificar sus motivaciones de formación de acorde a los intereses de la institución.</p>	<p>Número de personal capacitado y especializado de acuerdo al área de conocimiento y de trabajo de la Universidad.</p>	<p>Diagnósticos, programas de actualización.</p>	<p>Dirección y coordinaciones de recursos humanos, Vicerrectorías</p>	<p>Elaborar por recinto un diagnóstico de necesidades de formación del talento humano de acorde a su perfil profesional de acuerdo al desarrollo institucional.</p> <p>Elaborado un programa de actualización y especialización del talento humano por recinto</p>
	<p>Asegurado el desempeño con calidad del personal de la Universidad conforme sus cargos y funciones. (A.3.2)</p>		<p>Nivel de cumplimiento de cargos, funciones y planes de trabajo por parte del personal.</p>	<p>Documento de diagnóstico con reomendaciones , informes de gestión institucional (evaluación del desempeño)</p>	<p>Rectoría, Vicerrectoría, Direcciones de recursos humanos,</p>	
	<p>Mejorados los procesos de selección, contratación, evaluación del desempeño y</p>		<p>Capacitado el personal de recursos humanos en la política y el código laboral.</p>	<p>Política publicada, informes de capacitaciones, informes de gestión</p>	<p>Dirección de recursos humanos y asesoría legal.</p>	<p>Publicar, difundir y capacitar sobre la política y el código laboral</p>

	personal aplicando la política de Recursos Humanos. <b>A.3.5, A.7.4</b>		cumplimiento de la política en los procesos de contratación, inducción laboral, evaluación del desempeño y aplicación de incentivos			
--	---	--	---	--	--	--

### Lineamiento 7: Institucionalizar la cultura del emprendedurismo e innovación

1. Diseñar e implementar un programa integral de emprendimiento e innovación (comunitaria y académica) articulado.	Establecido el área de emprendimiento e innovación de URACCAN. <b>(A.5.4, A.22.2)</b>	Realizar un análisis institucional de las potencialidades creadas con la finalidad de sentar las bases para desarrollar acciones de innovación y emprendimiento.	Contratados coordinadores territoriales del área de emprendimiento e innovación.	Contratos.	Rectoría; DIP; Dirección Académica; Dirección Cooperación Externa.	Contratados coordinadores territoriales del área de emprendimiento e innovación.
			Crear comisión y funcionamiento de las comisiones por recinto.	Actas de reunión.		
			Creado el fondo de emprendimiento e innovación.	Informes contables.		
			Numero de procesos de emprendimiento e innovación concluidos.	Informes de gestión.		3 proceso por recinto y anual de emprendimiento e innovación.
Reorganizada la estructura y funcionamiento de los laboratorios naturales y centros de prácticas con una perspectiva académica y de sostenibilidad institucional. <b>(A.21.1)</b>	Potenciar los laboratorios naturales	4 Planes estratégicos de los laboratorios naturales implementados.	4 Planes estratégicos de los laboratorios naturales implementados.	Planes estratégicos.	Dirección académica, dirección de cooperación externa, Vicerrectorías	Elaborado un plan estratégico por recinto del funcionamiento de los laboratorios naturales.
			10% de Aumento de ingresos en relación a los costos de los laboratorios naturales y centros de práctica de la Universidad.	Informes financieros.		

1. Disponer de la adecuada infraestructura física, bibliotecas, laboratorios, campos de experimentación, centros de prácticas apropiados, y demás recursos de apoyo necesarios para el desarrollo de las actividades docentes, de investigación y administración, que garanticen el cumplimiento de sus fines conforme al modelo de la Universidad Comunitaria Intercultural.	Implementado el plan maestro de infraestructura a la luz de los elementos culturales, discapacidad física, ahorro energético, manejo de desechos, y sistemas de protección de los equipos tecnológicos. (laboratorios, internados, áreas de recreación, muros perimetrales, rampas) (A.4.1, A.4.2, A.4.3, A.5.6)		Plan maestro construcción concertado y aprobado por el CUU.	Documento del plan maestro.	Rectoría, Vicerrectorías, Dirección de cooperación externa, Comisión económica.	Plan maestro de construcción por recinto implementado.
		Definir el presupuesto para el cumplimiento del plan maestro de construcción.	Nivel de cumplimiento del plan maestro de infraestructura	Obras concluidas, fotografías, documentos de licitación.		Asignado e implementado el presupuesto para construcción en los recintos.
	Diseñado e implementado un plan de mantenimiento de la infraestructura, medios de transporte (terrestre y acuático), equipos de oficina y tecnológicos existentes y de nuevas adquisiciones.	Implementar un plan de mantenimiento de a la infraestructura.	Un plan de mantenimiento de infraestructura y equipamiento.	Plan de mantenimiento.		Un plan de mantenimiento de infraestructura y equipamiento.
2. Asegurar la legalidad del patrimonio institucional.	Legalizado el patrimonio institucional (finca, bosque, licencias de radios, propiedades tangibles).	Realizar las gestiones pertinentes para constar con la documentación legal del patrimonio institucional.	100% de patrimonio legalizado.	Documentos, escrituras	Vicerrectorías, Secretaría general, Asesoría legal.	100% de patrimonio legalizado.

**Lineamiento 9: Potenciar el bienestar universitario.**

<p>1. Establecer un clima institucional de armonía, respeto, empatía y atención de calidad en la comunidad universitaria.</p>	<p>Creadas las condiciones físicas y ambientales apropiadas para el bienestar universitario (servicios higiénicos, acceso a agua, áreas de recreación y de trabajo colectivo, sala docente, parqueos, Cafetines, áreas verdes, seguridad interna, accesibilidad) <b>(A.4.3, A.4.4, A.6.1, A 6.3)</b></p>	<p>Destinar presupuesto de las distintas fuentes para ofrecer a los estudiantes condiciones básicas necesarias para el desarrollo de los procesos de aprendizajes y convivencia universitaria.</p>	<p>Aumentado un 20% bianual satisfacción de estudiantes y personal con las condiciones físicas y ambientales ofrecidos por la Universidad de acuerdo a plan.</p>	<p>Informes de gestión.</p>	<p>Vicerrectorías, Secretarías académicas, coordinaciones de administración.</p>	
	<p>Cada recinto cuenta con el personal necesario y adecuado para atender la vida estudiantil. <b>A.6.1</b></p>	<p>Desarrollado un plan integrador de actividades culturales y deportivas que potencien de forma articuladas las acciones articuladas por las diferentes organizaciones gramiales. <b>(A.6.2)</b></p>	<p>Personal contratado con capacidades socioculturales y lingüísticas  Planificación y desarrollo de actividades deportivas y culturales.</p>	<p>Contrato de personal y expedientes, informes de gestión</p>	<p>Vicerrectoria, secretarias académicas y recursos humanos.</p>	<p>Completar el personal apropiado por cada recinto.</p>
	<p>Establecidos y desarrollados los servicios universitarios con calidad, calidez, respeto y no discriminación (atención psicosocial y médica, comedores, hospedajes, cafetines, salas de reproducción, librerías, registro y caja, biblioteca, Cyber e internet)</p>		<p>Aumentado un 20% de satisfacción de estudiantes y personal con los servicios ofrecidos por la Universidad.  Definidos los mecanismos de tramitación de quejas</p>	<p>Informes de gestión.</p>	<p>Rectoría, RRHH, vicerrectorías.</p>	<p>Establecidos e implementados los mecanismos para la recepción y tramitación de sugerencias.</p>

	normas de seguridad e higiene según la Ley 618	financiero que garanticen el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene ocupación.	cumplimiento con las normas de seguridad e higiene ocupacional del Ministerio del trabajo (MITRAB) y del Ministerio de salud (MINSA).	gestión.	coordinaciones de recursos humanos, Vicerrektorías, Coordinaciones de administración	cumplimiento con las normas de seguridad e higiene ocupacional del Ministerio del trabajo (MITRAB) y del Ministerio de salud (MINSA).
2. Garantizar un ambiente seguro en todas las instalaciones universitarias.	Elaborado e implementado un plan de seguridad interna. <b>(A.4.5, A.4.7, A.6.4)</b>		Elaborados y actualizados los planes de riesgo y protocolos de seguridad de forma bianual.	Memorias de sesiones de trabajo.	Vicerrektorías	Elaborados y actualizados los planes de riesgo y protocolos de seguridad de forma bianual.
			Asegurado el equipamiento mínimo de seguridad.	Inventario.		Asegurado el equipamiento mínimo de seguridad.
			Una capacitación por año al personal de seguridad.	Perfil de la capacitación.	Vicerrektoría, Coordinaciones de recursos humanos, coordinaciones de administración.	Una capacitación por año por recinto al personal de seguridad.

**Lineamiento 10: Fortalecer el sistema de información tecnológica y comunicación institucional**

1. Fortalecer la articulación, organización, mantenimiento, seguridad de información, y el uso adecuado de los recursos informáticos de la Universidad.	Actualizado, aprobado e implementado el Plan quinquenal de Desarrollo Tecnológico de la Universidad.	Revisar de forma permanente el desempeño de los sistemas automatizados.	Actualizado y resguardado sistema de seguridad de la información (registro contables, bibliotecas, plataformas, correos institucionales, videoconferencias).	Sistemas informáticos	Dirección del SITICI, Rectoría, Vicerrektorías, Dirección de cooperación externa, Dirección de administración general.	Actualizado y resguardado sistema de seguridad de la información institucional.
			Nivel de cumplimiento del Plan quinquenal de desarrollo Tecnológico actualizado.	Documento de evaluación.		Evaluar anualmente el cumplimiento del plan
	Monitoreado de manera trimestral la funcionalidad de los sistemas y recursos	Establecer un nivel de comunicación fluido y permanente con los recintos y oficina de enlace.	20 acciones de monitoreo realizadas.	Informes de monitoreo	Dirección del SITICI, Soporte técnico de recintos, CUR y CUU.	5 acciones de monitoreo trimestral realizadas.

		de gestión del SITICI, los avance registrado en el resguardo y funcionamiento de los procesos tecnológicos de la institución	de la funcionalidad de los sistemas y recursos informáticos.	gestión.		significativo de la funcionalidad de los sistemas y recursos informáticos.	
2. Fortalecer las capacidades del equipo del SITICI.	Diseñado e implementado un plan de capacitación del equipo del SITICI según las necesidades institucionales. (A.3.129)	Aumentar las capacidades del talento humano de manera que se puedan potenciar el uso de los recursos informáticos.	Existencia de plan de capacitaciones.	Planes de capacitación.	Dirección de recursos humanos, Dirección del SITICI.	Diseñado el plan de capacitación anual del SITICI, concertados con los recintos.	
		Incorporar a los planes de capacitación el fortalecimiento del talento humano para garantizar el desarrollo e implementación de los sistemas de información automatizados académicos, administrativos y contables y las necesidades para el mantenimiento de infraestructura y equipos	Nivel de cumplimiento del plan de capacitación (# de capacitaciones y personal capacitado).	Informes		Implementar los planes de capacitación	Evaluar el plan anual de capacitación.
			Sistemas y recursos informáticos (registro contables, bibliotecas, plataformas, correos institucionales, videoconferencias) funcionando con eficiencia y calidad.	Informes de gestión.		Funcionando con eficiencia y calidad el sistema de recursos informáticos.	

**Lineamiento 11: Promover la organización y coordinación de graduados y graduadas de la universidad.**

1. Contar con un sistema de seguimiento a graduados y graduadas que permita monitorear periódicamente la evolución profesional.	Mecanismo de comunicación entre la institución y los graduados.	Establecer una comunicación y actualización profesional con los graduados y graduadas de manera que se conviertan en un potencial de consulta, para mejorar nuestros procesos institucionales.	Plan de atención a graduadas y graduados.	Plan y evaluaciones	Dirección Académica General, Dirección del SITICI, Vicerrectorías, Secretarías Académicas de Recinto, Divulgación.	Elaborado un Plan de atención a graduadas y graduados.
			Actualizada anualmente la base de datos de graduados y graduadas	Base de datos		

		programas de postgrado de la universidad por procedencia, etnia y sexo.	matricula.		graduadas por año en programas de postgrado de la universidad por procedencia, etnia y sexo
		No. De graduados participando en actividades académicas (promoción de oferta académica, procesos de evaluación y readecuación curricular, diseño de nueva oferta y otras).	Informes de gestión académica.	Dirección Académica General, Dirección del SITICI, Vicerrectorías, Secretarías Académicas de Recinto.	
		Congresos académicos con la participación de graduados y graduadas en el que se profundice la continua formación.	Convocatorias, informes de participación, listados.		Congresos académicos con la participación de graduados y graduadas en el que se profundice la continua formación
		Valoración del desempeño profesional de los graduados (un estudio de empleadores).	Estudio de empleadores.		

**Lineamiento 1. Fortalecimiento de las capacidades institucionales de gestión y gerencia de cooperación externa.**

1. Desarrollar la singularidad y potencialidad de una gestión y gerencia de cooperación externa acorde al modelo de universidad comunitaria intercultural de URACCAN y la perspectiva intercultural de género.	Mayor personal con capacidades científico-técnicas para la gestión y gerencia efectiva de iniciativas integrales de cooperación externa.	Fortalecer las capacidades científico-técnicas del personal vinculado a la gestión y gerencia de cooperación externa, a través de cursos de formación.	Al menos 25 espacios de formación y capacitación desarrolladas en la gestión y gerencia de cooperación externa: 1 por recinto y oficina de enlace cada año.	Informes trimestral y anual. Lista de asistencia, fotos, currículo actualizado, aumento de la cartera de proyectos	DCE, vicerrectoría, áreas técnicas, Institutos y Centros	Gestionar y promover cursos de formación para el personal vinculado a la gestión y gerencia de cooperación externa.
			50 funcionarios y funcionarias de la universidad con capacidad y calificación para la gestión y gerencia efectiva de la cooperación externa: en promedio 10 funcionarios y funcionarias por recinto y oficina de enlace.			5 Funcionarios del área de cooperación externa participando en espacios de formación.
	Institucionalizados espacios de coordinación y articulación institucional para la gestión y gerencia de cooperación externa.	Fortalecer los espacios de coordinación y articulación institucional para la gestión y gerencia de cooperación externa.	Al menos 120 sesiones de trabajo en los espacios establecidos en el Reglamento de Gestión Intercultural de Cooperación Externa de URACCAN con Perspectiva de Género: 4 al año por recinto y oficina de enlace.	Informes trimestral y anual.	DCE, vicerrectoría, áreas técnicas, Institutos y Centros	10 Funcionarios/as de las diferentes áreas participando en espacios de formación en la gestión y gerencia de cooperación externa
			100% de cumplimiento de acuerdos resultante de las sesiones de trabajo.			Promovidos 24 espacios de coordinación y articulación institucional para la gestión y gerencia de cooperación externa.



	procesos de gestión y gerencia de proyectos y programas de cooperación externa.	seguimiento sistemático a la administración de recursos de la cooperación externa.	implementación de base de datos automatizada de seguimiento articulado de la cooperación externa.	creada y funcionando. Informe trimestral y anual	Institutos, Centros, áreas técnicas y DCE	validado la base de datos automatizada de seguimiento articulado de la cooperación externa.
		Capacitar al personal de Cooperación Externa en el manejo de la base de datos automatizada de seguimiento.	Capacitación en el manejo de base de datos automatizada de seguimiento articulado de la cooperación externa.	Alimentación y monitoreo constante de base de datos.		
		Revisar y mejorar continuamente los instrumentos de seguimiento y monitoreo de proyectos.	Mejorado los instrumentos de seguimiento y monitoreo de proyectos de cooperación externa			
2. Transformar las iniciativas de cooperación externa en espacios académicos de articulación institucional con perspectiva intercultural de género.	Fortalecida la vinculación de las carreras, institutos, centros y áreas en las iniciativas de cooperación externa. <b>(A.7.1)</b>	Identificar y aprovechar las redes de intercambios académicos con otras instituciones académicas a nivel nacional e internacional.	Al menos 150 expertos nacionales e internacionales que participan en actividades académicas de la Universidad: 5 al año por recinto y oficina de enlace.	Informes trimestral y anual	DCE, vicerrectoría, Direcciones de Áreas Técnicas, Institutos y Centros	30 Expertos nacionales e internacionales participando en actividades académicas promovidas por la universidad.
			Al menos 25 pasantías de estudiantes que se dan en el marco de las iniciativas de proyectos de cooperación externa: 5 por año			5 Estudiantes participando en pasantías en el marco de la cooperación externa
		Fortalecer la participación de estudiantes y docentes en las iniciativas de proyectos de cooperación externa.	Al menos 20 docentes acompañando iniciativas de proyectos de cooperación externa: 5 por recinto.			

	(resultados de practica de campo, investigaciones) campo de carreras incorporados en las iniciativas de proyectos de cooperación externa: 3 al año
Promover proyectos de investigaciones a través de las iniciativas de cooperación externa.	Al menos 10 propuestas de perfiles de proyectos como producto de las giras de campo, misma que se elaboran desde la academia: 2 al año por recinto.
	Al menos 25 proyectos encaminados a la generación de conocimientos y visibilización de saberes a través de publicaciones, materiales didácticos, audiovisuales, entre otros.
Sistematizar los procesos y prácticas de proyectos y programas exitosos que aportan a los procesos académicos.	Al menos 10 sistematizaciones de procesos y prácticas de proyectos y programas exitosos que aportan a los procesos académicos.

campo de carreras incorporados en las iniciativas de proyectos de cooperación externa
Realizado desde la academia propuestas de perfiles de proyectos como producto de las giras de campo.
5 proyectos encaminados a la generación de conocimientos y visibilización de saberes a través de publicaciones, materiales didácticos, audiovisuales, entre otros.
Realizado 2 sistematizaciones de procesos y prácticas de proyectos y programas exitosos que aportan a los procesos académicos.

**Lineamiento 2. Gestion y gerencia eficiente de iniciativas de cooperacion, solidaridad y complementariedad con perspectiva intercultural de ge**

1. Establecer un marco amplio de colaboracion estrategica con instituciones y organizaciones de cooperacion externa.	Mayor vinculacion estrategica e integral entre la universidad y la comunidad.	Mejorar las coordinaciones inter-institucional, con la sociedad civil, para establecer diálogos horizontales que contribuyan a la incidencia sobre las politicas publicas; que modifiquen profundamente las formas de vida de la poblacion costeña.	Al menos 20 acompañamiento comunitario y territorial implementados, articulando recintos, institutos, centros y áreas: 4 por año.	Informes trimestral y anual	vicerectoría, institutos y centros	Realizado 4 acompañamiento comunitario y territorial, articulando los recintos, institutos, centros y áreas.
	Incremento sostenido y balanceado en los niveles de financiamiento de cooperacion externa.	Mantener los niveles porcentuales de captación de recursos de la cooperacion externa a través de una gerencia eficaz y eficiente.	25% de incremento entre PEI 2008-2012 a PEI 2015- 2019.  210 propuestas de cooperacion externa gestionadas exitosamente en el periodo por recintos (4), oficina de enlace, institutos y centros (6), áreas relevantes (3): 3 por año por instancia.	Informes trimestral y anual	DCE, Vicerrectoría, Direcciones de Áreas Técnicas, Institutos y Centros	Logrado 5% de incremento de los recursos de la cooperacion externa.  Aumentada las gestiones de proyectos de manera exitosa.
			Del 100% de proyectos auto gestionados exitosamente en el periodo, el 45% corresponde a autogestion de institutos y centros, 36% recintos y oficina de enlace y el 21% áreas relevantes (investigacion y posgrado, SITICI, secretaria academica.			

<p>recursos en un marco solidario y complementario para el sostenimiento institucional.</p>	<p>optimización de los recursos en un marco solidario y complementario para el sostenimiento institucional.</p>	<p>aprobados de cooperación externa el 45% se destina a extensión social comunitaria, 10% investigación, 20% docencia, 15% fortalecimiento institucional y el 10% a internacionalización.</p> <p>De los fondos aprobados de cooperación externa el 25% corresponde al recinto Bilwi, 25% al recinto Bluefields, 20% al recinto de Las Minas, 15% al recinto de Nueva Guinea y 15% a oficina de enlace.</p> <p>El 20% de Proyectos y programas gestionados incluyen las necesidades de fortalecimiento institucional de las extensiones.</p> <p>100% de recursos captados y utilizados en el quehacer institucional son ejecutados de acuerdo a las normas internas del Recinto y del donante.</p>	<p>y anual.</p>	<p>Institutos, Centros, Dirección de Áreas Técnicas y DCE</p>	<p>captados aportan a la sostenibilidad de URACCAN</p> <p>100% de los recursos captados de programas y proyectos se utilizan eficientemente en el quehacer institucional</p> <p>Fortalecido institucional e las extensiones universitarias, a través de los proyectos y programas gestionados</p> <p>Asegurado la aplicación de normas técnicas de control interno en la ejecución de los recursos de cooperación externa</p>
<p>Instaurada una estrategia de articulación del acompañamiento de la universidad al Buen Vivir y desarrollo con identidad.</p>	<p>Fortalecer el acompañamiento articulado de la universidad al Buen Vivir y desarrollo con identidad.</p>	<p>Al menos, 5 proyectos gestionados conforme el modelo de acompañamiento a la apropiación comunitaria desde la formulación de cooperación externa: 1 por año. (Tesis doctoral de Saballos).</p>	<p>Documento de estrategia de articulación y acompañamiento, Informes trimestral y anual.</p>	<p>Vicerrectorías, Institutos, Centros, Direcciones de Áreas Técnicas y DCE</p>	<p>Diseñado primer borrador del modelo de acompañamiento comunitario.</p>

		Acompañar los procesos e iniciativas locales que lleven a la transformación y el desarrollo económico, social, ambiental, cultural y político	10 propuestas de proyectos elaborados por las comunidades, bajo el acompañamiento de centros, institutos y/o áreas: 2 por año.			Propuestas de proyectos elaborados por las comunidades con el acompañamiento de la universidad.
			25 iniciativas comunitarias implementadas articulando las especialidades de recintos, institutos, centros y áreas. (Especialidades temáticas): 5 al año.			5 Iniciativas comunitarias implementadas articulando las especialidades de recintos, institutos, centros y áreas.
	Mayores oportunidades de gestión generadas a partir de los impactos positivos del acompañamiento de la universidad al Buen Vivir y Desarrollo con Identidad.	Diseñar un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación orientado hacia la aplicabilidad de los aprendizajes en los contextos comunitarios.	10 propuestas formuladas y aprobadas conformes las sistematizaciones y evaluaciones realizadas de los procesos e iniciativas de acompañamiento e incidencia social y comunitaria.	Informes trimestral y anual, documento de propuestas	Vicerrectorías, institutos y centros	Generadas propuestas de proyectos a partir de los impactos positivos del acompañamiento de la universidad al Buen Vivir y desarrollo con identidad
		Sistematizar los procesos, prácticas y conocimientos generados por los centros, institutos de investigación de URACCAN.	Al menos 5 evaluaciones de procesos y prácticas de la cooperación externa: 1 al año.			Realizado una evaluación anual de procesos y prácticas de la cooperación externa.
2. Fortalecer la cultura de calidad en la gerencia de cooperación externa en la Universidad.	Mayor posicionamiento de URACCAN como actor clave de cooperación, solidaridad y complementariedad. <b>(A.3.9)</b>	Mejorar los procesos de monitoreo y seguimiento a los proyectos y programas que se desarrollan en el marco de la cooperación, <b>incluyendo el control de inventario.</b>	100% de proyectos y programas ejecutados en tiempo y forma por las distintas instancias ejecutoras de la Universidad.	Informes trimestral y anual	Vicerrectorías, Institutos, Centros, Áreas y DCE	Desarrollado un sistema de gerencia administrativa y financiera eficiente, efectiva y colaborativa.

<p>antes de ser asignados al personal y Asegurar la entrega formal del donante de bienes al final del proyecto y la legalización del mismo</p>	<p>inmuebles con finiquitos de los proyectos codificados e integrados al inventario general de bienes de la institución según las normativas vigentes.</p>	<p>bienes, informes de gestión, cartas de entrega</p>	<p>dirección de cooperación externa</p>	<p>inventarios de bienes 4 veces al año</p>
<p>Articular los enfoques, metodologías y procesos de acompañamiento de manera integral con las áreas involucradas.</p>	<p>100% de planes operativos de proyectos y programas articuladas con todas las instancias involucradas.</p>			
<p>Mejorar el acompañamiento a las coordinaciones de proyectos para la gestión y gerencia efectiva de cooperación externa.</p>	<p>100 sesiones de acompañamiento a las coordinaciones de proyectos.</p>			<p>Desarrollado 20 sesiones de acompañamiento a las coordinaciones de proyecto</p>
<p>Mayor posicionamiento de URACCAN a nivel regional, nacional e internacional.</p>	<p>Al menos 10 iniciativas de proyecto entregadas a la Universidad por su reconocimiento de expertises temáticos: 2 por año.</p>		<p>Vicerrectorías, Institutos, Centros, Áreas y DCE</p>	<p>Posicionado URACCAN a nivel regional, nacional e internacional</p>
	<p>Al menos 5 reconocimientos recibidos.</p>			
	<p>Al menos 10 iniciativas en alianza lideradas por la Universidad: 2 por año.</p>			

**Lineamiento 3. Internacionalización del modelo de universidad comunitaria intercultural de URACCAN.**

1. Establecer un sistema amplio de cooperación, solidaridad y complementariedad académica internacional.	Diversificación de los acuerdos de colaboración académica e interinstitucional.	Fortalecer la academia a través de la realización de convenios de colaboración internacional con instituciones educativas de formación avanzada.	15 convenios académicos internacionales establecidos y activos	Convenios firmados, Informes trimestral y anual	Vicerrectorías, Institutos, Centros, áreas técnicas y DCE	Establecido firmas de convenios con instituciones y redes académicas internacionales
		Establecer vínculos y redes internacionales que permitan la visibilización de la universidad en el marco internacional y de fortalecimiento de agencias y organizaciones de cooperación	5 redes académicas internacionales en que se participa activamente.			
	Aumento de las oportunidades de movilidad académica de estudiantes, docentes y personal administrativo desde la Universidad URACCAN hacia otras instituciones y viceversa. <b>(A.7.2, A.7.3)</b>	Fortalecer las redes de intercambios académicos con otras instituciones académicas a nivel internacional.	85 estudiantes, docentes y personal administrativo participando en movilidades académicas a través de proyectos gestionados por iniciativa de cooperación externa.	Informes trimestral y anual	Vicerrectorías, Áreas Académicas y DCE	Fortalecida la participación de estudiantes, docentes y personal administrativo en las oportunidades de movilidad académica desde la Universidad URACCAN hacia otras instituciones y desde otras instituciones hacia la URACCAN.

		registro de los docentes, trabajadores y estudiantes que participan en las líneas de internacionalización. (A.7.3)	cumplimiento: Generada la estadística de la movilidad académicos, administrativos y estudiantes	verificación: normativas de registro de la internacionalización . y Estadística de la internacionalización	Cooperación externa	normativas de registro académico y de recursos humanos, el manejo de las estadísticas de movilidad de docentes, estudiantes y administrativos
2. Coadyuvar al fortalecimiento de la cooperación, solidaridad y complementariedad de las instituciones indígenas, interculturales y comunitarias de educación superior de Abya Yala.	Fortalecida institucionalmente la Red de Universidades Indígenas, Interculturales y Comunitarias de Abya Yala (RUIICAY).	Promovida la red de Universidades Indígenas, interculturales y comunitarias de Abya Yala (RUIICAY).	2 proyectos y programas gestionados e implementados involucrando a la RUIICAY.	Informes trimestral y anual	Rectoría y DCE	Fortalecidos los espacios de acompañamiento e incidencia con la red de Universidades Indígenas, interculturales y comunitarias de Abya Yala (RUIICAY)
			2 proyectos gestionados e implementados como RUIICAY.			
			5 pasantías e intercambios de estudiantes, docentes y personal administrativo realizadas en el marco de la RUIICAY			
			5 eventos académicos internacionales co-organizados con la RUIICAY.			
3. Fortalecer las relaciones internacionales no académicas en la incidencia a favor del Buen Vivir y Desarrollo con Identidad de los Pueblos.	Promovida la unidad en diversidad de los movimientos y luchas de los pueblos de Abya Yala y el mundo.	Promover la participación de estudiantes, docentes y personal administrativo en espacios internacionales de diálogo, consenso e incidencia	20 estudiantes, docentes y personal administrativo participes en espacios internacionales de diálogo, consenso e incidencia.	Informes trimestral y anual	Vicerrectoría, institutos, centros, Direcciones de Áreas Técnicas y DCE	Aumentada la participación de estudiantes, docentes y personal administrativo en espacios internacionales de diálogo, consenso e incidencia.
			Al menos 4 incidencias internacionales realizadas.			Establecida relaciones internacionales



		colaboracion no académicas para el fortalecimiento institucional.	internacionales no académicas en que se participa activamente como universidad.		en la incidencia a favor del Buen Vivir y Desarrollo con Identidad de los Pueblos.
--	--	--	--	--	--

## **ANEXOS**

### **Referencias Bibliográficas**

Asamblea Nacional. 2000. Constitución Política de Nicaragua. Managua, Nicaragua.

Asamblea Nacional. 1987. Estatuto de Autonomía de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de

Nicaragua, Ley No. 28. La Gaceta, Diario Oficial No. 186. Managua, Nicaragua.

Asamblea Nacional. 2011. Ley de Medicina Tradicional Ancestral. Ley 759. La Gaceta, No. 04-07-11. Managua, Nicaragua.

URACCA. 2010. ESTATUTOS de la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense. Regiones Autónomas. Nicaragua.

URACCAN. 2008. Informe de Gestión Anual de URACCAN 2009. Regiones Autónomas. Nicaragua.

URACCAN. 2009. Informe de Gestión Anual de URACCAN 2009. Regiones Autónomas. Nicaragua.

URACCAN. 2010. Informe de Gestión Anual de URACCAN 2010. Regiones Autónomas. Nicaragua.

URACCAN. 2011. Informe de Gestión Anual de URACCAN 2011. Regiones Autónomas. Nicaragua. .

URACCAN. 2012. Informe de Gestión Anual de URACCAN 2012. Regiones Autónomas. Nicaragua.

URACCAN. 2009. Política de Comunicación Intercultural de la URACCAN. Nueva Guinea, Nicaragua.

URACCAN. 2010. Política intercultural de género, Abril. Bluefields, Nicaragua.

URACCAN. 2013. Informe de evaluación – Plan Estratégico Institucional 2008-2012. Managua. Nicaragua.

URACCAN. 2007. Plan Estratégico Institucional 2008-2012. Regiones Autónomas. Nicaragua. 155p.

## **Glosarios de términos**

CCI: Consejos Consultivos Institucionales.  
CEIMM: Centro de Información de la Mujer Multiétnica.  
CISA: Centro de Información Socio Ambiental.  
CNU: Consejo Nacional de Universidades.  
COTPAU: Comisión Técnica de Evaluación de Programas Académicos de URACCAN.  
CONICYT: Comisión nacional de investigación de ciencia y tecnología  
CUR: Consejo Universitario de Recinto.  
CUU: Consejo Universitario de URACCAN.  
DAE; Dirección de análisis económico  
DAG: Dirección Académica General  
DAT: Direcciones de áreas técnicas.  
DIP: Dirección de investigación y postgrado  
DAPI: Dirección de Análisis y Planificación Institucional.  
ESC: Extensión Social y Comunitaria.  
GTI: Gobiernos Territoriales Indígenas.  
IICES: Instituciones Interculturales Comunitarias de Educación Superior.  
ICI: Instituto de Comunicación Intercultural  
IESALC: Instituto Internacional para la Educación Superior de América Latina y el Caribe  
IEPA: Instituto de Estudios y Promoción de la Autonomía  
IMTRADEC: Instituto de Medicina Tradicional y Desarrollo Comunitario.  
IPILC: Instituto de Estudios y Promoción de la Autonomía.  
IREMADES: Instituto de Recursos Naturales, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.  
MATUMBAK: Territorio mayangna Sauni Arungka.  
MASIRAAN: Modelo de Atención en Salud Intercultural de la Región Autónoma del Atlántico Norte.  
MASIRAAS: Modelo de Atención en Salud Intercultural de la Región Autónoma del Atlántico Norte.  
MINSAL: Ministerio de Salud.  
MITRAB: Ministerio del Trabajo.  
NTCI: Normas Técnicas de Control Interno.  
PEI: Plan Estratégico Institucional.  
RUIICAY: Red de Universidades Indígenas Interculturales y Comunitarias de Abya Yala.  
SEAR: Sistema Educativo Autonómico Regional.  
SIAF: Sistema de Información Administrativa Financiera.  
SAR: Secretaria académica de recinto  
SITICI: Sistema de Tecnología de la Información y Comunicación Institucional.  
UNEN: Unión Nacional de Estudiantes de Nicaragua.

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y Cultura

### Formato del Plan Operativo Anual

Función 1:							
Lineamiento 1:							
Objetivos Estratégicos	Indicadores	Metas Anuales	Actividades	Medios de verificación	Período de realización	Responsables	Presupuesto

### Formato Monitoreo, seguimiento y evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico

Función:					
Lineamientos:					
Objetivo estratégico:				Periodo:	
Indicadores	Metas Anuales	Resultados obtenidos	Incumplimientos y/o dificultades	Escala de cumplimiento	de Acciones correctivas

### Cantidad de participantes estimados en el proceso de planificación articulado con autoevaluación de URACCAN 2008 – 2012.

Participantes según fases	Recinto Bluefields	Recinto Bilwi + extensión	Recinto Las Minas + extensiones	Recinto Nueva Guinea	Direcciones /Oficina de enlace	TOTAL
Comisión Institucional	2	3	1	2	2	10
Comisión Técnica (central y de recintos)	9	8	11	8	9	45
Personal de apoyo en la aplicación de instrumentos	33	21	13	29	14	110
Sub total elementos técnicos y políticos	44	32	25	39	25	165
Sub-total aplicación de	33	55	38	58	33	217

validaciones						
Consultados/as externos	123	51	91	76	4	345
Consultados/as internos	394	328	591	463	82	1858
Sub total de consultados/as	517	379	682	539	86	2203
TOTAL	594	466	745	636	144	2585

### Comisión Institucional de Planificación y Autoevaluación

Nombres y Apellidos	Cargos
• Alta Hooker:	Rectora de la URACCAN
• Cyril Omeir:	Secretario General de la URACCAN.
• Sheira Thomas:	Vicerrectora del Recinto Bluefields.
• Bismark Lee/Leonor Ruíz:	Vicerrector del Recinto Las Minas.
• Yuri Zapata:	Vicerrector del Recinto Bilwi.
• Eugenio López:	Vicerrector del Recinto Nueva Guinea.
• Guillermo MacLean:	Representante de Institutos y Centros.
• Doris Bush/Paúl Meza:	Representante de Gremio Docente.
• Shaun Bush/Rina Espinoza:	Representante de Trabajadores Administrativos.
• Erwin Caldera:	Representante de Gremio Estudiantil.

### Miembros de la Comisión Técnica Institucional de planificación

Nombres y Apellidos	Cargos
• MSc. Adrián Puerta Chavarría	Director de Planificación Institucional.
• MSC. Zarifeth Bolaño	Directora de Autoevaluación
• MSc. Consuelo Blandón Jirón	Coordinadora de planificación del recinto Nueva Guinea
• MSc. Wendy Joseph	Coordinadora de planificación del recinto de Bluefields.
• Ing. Eulogio Pedro Rufus	Coordinador de Planificación del recinto de Las Minas.
• MSc. Abner Figueroa	Coordinador de planificación del recinto Bilwi
• Ph.D. Mercedes Tinoco Espinoza	Directora de Biblioteca
• MSc. Marbel Baltodano Baltodano	Especialista académica.
• MSc. Marcia Watler Reyes	Dir. de Registro
• MSc. Bernardine Dixon Carlos/ MSc. Loyda Stamp, IMTRADEC	Dir. CEIMM Representante de los Institutos y Centros de Investigación y Extensión Social Comunitaria.
• MSc. Sandra Hooker Hodgson	Representante de la Asociación URACCAN.
• MSc. Martina Handler	Cooperante de Horizont 3000.- Asesora técnica del proces

• MA. Yuri Zapata W	Asesor del proceso de planificación
• Lic. Carlos Manuel Flores Gómez	Director de Comunicación

**Integrantes de las comisiones territoriales de planificación por recintos que articularon trabajo con el equipo de Autoevaluación:**

No.	Recinto Bluefields	Recinto Nueva Guinea	Recinto Bilwi	Recinto Las Minas
1	M.Sc. Wendy Joseph. Planificación.	MSc. Consuelo Lizeth Blandón Girón. Planificación.	MSc. Abner Figueroa Galeano. Planificación. *	Ing.. Eulogio Pedro Rufus Planificación.
2	Lic. Máximo Baldelomar. Sindicato docente.	MSc Wilson Calero Borge. Investigación y Postgrado.	MSc. Marcos Williamson. Investigación y Postgrado/ Instituto.	MSc. Julia Arguello. Investigación y Postgrado.
3	MSc. Diala López. Instituto *	Lic Juliana Francis. Instituto.	MSc. Mary Law. Sindicato docente.	Dr. Iván Jarquín. Instituto.
4	Br. Rigoberto Rostrán. UNEN.	MSc. Arsenio López Borge. Sindicato docente.	Lc. Shaun Bush. Gremio Administrativo.	MSc. Sabino Olivar. Sindicato docente.
5	Lic. Rina Espinoza. Gremio Administrativo.	Lic. Haydee Martínez. Gremio Administrativo.	Br. Ervin Caldera. UNEN.	MSc. Carolina Blanco. Gremio Administrativo.
6	Ing. Ilenia García. Cooperación Externa. *	Br. Moisés Castro. UNEN.	Lic. Jamielee Suarez. Cooperación Externa.	Br. Ulises Loasiga. UNEN.
7	MSc. Ada Villarreal. Comunicación.	MSc. Roder García Nicaragua. Cooperación Externa.	Lic. Dania Torres. Comunicación.	MSc. Sergio Rodríguez. Cooperación Externa. *
8	MSc. Neidy Gutierrez. Investigación y Postgrado. *	Lic. Judith Robleto. Comunicación.		José Garth. Comunicación.

## Participación en los procesos de validación del PEI en los recintos universitarios.

### Recinto Nueva Guinea

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Cargos</b>
Eugenio López	Vicerrector
Martina Handler	Asesora H3000
Moisés Castro Aguilar	Rep. Estudiantil
Consuelo Blandón Jirón	Coordinadora de planificación
Juan Carlos Altamirano	Docente T/C
Gladis Jorlly Kelly	Educadora
Tatiana Arteta Rocha	Docente T/C
Jancy Moraga López	Soporte técnico/Resp. Laboratorio de Informática.
Willian Oswaldo Flores	Profesor
Carlos Alvares	Docente t/C
Aureliano Úbeda Rizo	Resp. Lab. Naturales.
Concepción Urbina Dávila	Resp. Registro Académico
Elder González Bizuelas	Resp. Lab. de CCNN
Obed Zeledón Membreño	Coord. De Ciencias Administrativas
Luisa Emilia Ruiz	Docente
Wilson Calero Borge	Coordinador de Investigación
Blanca Nevai Centeno	Docente D/C.
Yamilex Aguilar Pérez	Resp.
Mibsan Aragón Gutiérrez	Docente T/C
Raquel Pérez Martínez	Resp. RRHH
Jorge Velásquez	Coord. técnico de educación
Darwin Salinas	Docente
Luis Antonio López	Docente T/C
Judith Robleto Robleto	Divulgadora/ gremio admitivo.
Moisés Medina López	Docente T/C
Napoleón Rojas Robles	Coord. CCEE
Bianeth Delgadillo	Resp. De Biblioteca
José Filadelfo López	Coord. RRNN
Álvaro José Taisigüe	Docente
Marisela Espinoza Valerio	Rep. Bienestar estudiantil
Greyci Sobalbarro	Resp. De Museo
Magda Martínez M.	Administradora
Arsenio López Borge	Docente
Rosalina Cruz Cano	
Martha Hernández Pérez	Logística
Danelia Benavides	CEIMM
Norma Lira Canales	Rep. RNMA
Jessica García Vargas	Rep. De Ciencias Administrativas
Ithiell Mejía	Coordinador del SITICI
Marlon A. Peralta	SAR
Tirso Pacheco	Docente
Juliana Francis	Coord. CEIMM
Inés López Pavón	Conserje
Roder García	Coord. CE

Adrián Puerta Ch	DAPI-Facilitador
Martina Handler	Asesora.

## Recinto Bilwi

No	Nombre y apellidos	Cargo
1	Alta Hooker	Rectora
2	Yuri Zapata	Vicerrector
3	Adrián Puerta Ch	Director Planificación
4	Ivania Simons	Secretaria Académica
5	Ivonne Mclean	Coordinadora informática y admon
6	Manuel Salas	Coordinador Medicina
7	Fidel Wilson	Coordinador Humanidades
8	María Elena Watson	Coordinadora CCEE
9	Marcia Watler	Directora de Registro
10	Doris Bush	Gremio Docente
11	Heidy Forbes	Coordinadora Investigación y postgrado
12	Enrique Cordón	Coordinador Ingeniería Agroforestal
13	Loyda Stamp	Coordinadora Interculturalidad
14	Arelly Barbeyto	Docente
15	Yader Galo	Docente
16	Otilio Reyes	Docente
17	Shaun Bush	Coordinadora de proyecto malaria
18	Javier Rosales	Docente
19	Ángela Valle	Técnica CEIMM
20	Ruth Ellis	Auxiliar Biblioteca
21	Hermes Castellanos	Coordinador extensión Waspam
22	Mercedes Tinoco	Directora Biblioteca
23	Juan Goodfry	Docente
24	Romelia Thompson	Responsable Registro
25	Indiana Diesen	Responsable Biblioteca
26	Charles McLean	Coordinador tecnología educativa
27	José Escobar	Docente
28	Doris Chacón	Docente
29	Noé Guadamuz	Docente
30	Fernando palacios	Ayudante soporte técnico
31	Marcos Williamson	Director IREMADES-CISA
32	Anny Marley	Coordinadora CEIMM
34	Lenin Green	Técnico IREMADES-CISA
35	Marilú Rodríguez	Docente
36	Dixie Lee	Coordinador IEPA
37	Sandra Rojas	Coordinadora Observatorio Autonomía
38	Mike Bloomfields	Técnico IREMADES-CISA
39	Sheran Colomer	Docente
40	Mary Lau	Docente
41	Danilo Salazar	Responsable Laboratorio Natural
42	Keith Narváez	Técnico IREMADES-CISA
43	Flor Green	Administradora
44	Lisbeth Diesen	Contadora general



45	Meira Nicho	Divulgadora CEIMM
46	Ivys Casanova	Coordinadora de RRHH
47	Carlos Mclean	Jardinero
48	Erbin Caldera	Gremio Estudiantil
49	Glennis Escobar	Docente
50	Xavier Bonilla	Responsable de Soporte técnico
51	Raúl Davis	Director Canal 5
52	Kent Urbina	Camarógrafo Canal 5
53	Fernando Saavedra	Asesor legal
54	Serafina Espinoza	Directora IMTRADEC
55	Claudia Cisneros	Contadora
56	Edgar Salazar	Director IPILC
57	Jamielee Suarez	Coordinadora cooperación externa
58	María G Coleman	Estudiante
59	Iranzazu Gutiérrez	Estudiante
60	Trinilio Palacios	Estudiante
61	Walter Castro	Técnico IREMADES-CISA
62	Adrian Puerta	DAPI-Facilitador

### Recinto Las minas.

<b>Nombres y apellidos</b>	<b>Cargos</b>
Leonor Ruiz Calderón	Vicerrectora
Adrián Puerta Chavarría	Director de DAPI
Eulogio Pedro Rufus	Coordinador de Planificación
MSc. Ariel Chavarría Vigil.	Secretario Académico
MSc. Aura Gonzales	Coordinadora de Ciencias Económicas
Lic. Domíngua Zeledón	Responsable de Biblioteca
Lic. Vania Chavarría	Responsable Bienestar Estudiantil
MSc. Carolina Blanco	Responsable de Registro Académico
Lic. Julissa Gonzales	Coordinador SITICI
MSc. Efraín Peralta	Docente
MSc. Aidalina Balladares	Docente
Lic. Rosa Montenegro	Asistente de Secretario académico
Dr. Iván Jarquin Chavarría	Coord. De Inv. y Post y Educación Continua
Lic. Orlando Salomon	Coordinador de IPILC
Lic. Lilia Montoya	Coordinadora de Ciencias de la Humanidad
MSc. Oscar flores	Docente
Lic. Martha Garzón	Técnica de Investigación Territorial de CEIMM
Lic. María Cristina Feliciano	Técnica de Investigación Territorial de CEIMM
MSc. Baudilio Lino	Docente
MSc. Jacoba Dávila	Coordinadora de CEIMM
MSc. Pio Alejandro García	Coordinador de IEPA
Lic. José Luis Centeno	Técnico de CISA
Ing. Margarito Orozco Díaz	Responsable de Laboratorios Naturales
Ing. Ariel Ruiz	Técnico de Producción

MSc. Oscar Montalván	Técnico de IREMADES
MSc. Ileana Mairena.	Docente
Prof. Eugenio Pao	Miembro de Asociación
MSc. Julia Arguello,	Coordinadora de Autoevaluación
Lic. Gilberto Artola	Director de la Radio
Lic. Ada Madrigal	Técnica de Investigación Territorial de CEIMM
Lic. Teresa Pérez	Coordinadora de Extensión Bonanza
Lic. José Ruiz	Conductor
MSc. Sergio Rodríguez	Coordinador de Cooperación Externa
MSc. Iris López Aburto	Coordinadora de Administración
MSc. Rosidani Molina	Coordinadora de Extensión Waslala
MSc. Verónica Valdivia	Coordinadora de Extensión Rosita
Lic. Francisco Gutiérrez	Responsable de Epresarialidad
Bra. Emilce Gaitán	Gobierno Estudiantil
Adrian Puerta	DAPI-Facilitador

## Recinto Bluefields

<b>Nombres y apellidos</b>	<b>Cargos</b>
MSc. Sheira Thomas	Vicerrectora
MSc. Ana Chow	Coord. De ciencias de la educación.
MSc. Neidy Gutierrez	Coordinadora de Inv. y Postgrado
MSc. Antonia McCoy	Coordinadora CEIMM
MSc. Juan Mendoza	Coordinador de ARENA
MSc. Heidi Guillen	Coordinadora de ciencias Admitivas
Lic. Amanda Castillo	Administradora
MSc. Ada Villareal	Coordinadora ICI
MSc. Diala lopez	Coordinadora IREMADES
MSc. Grace Kelly	Coordinadora del IMTRADEC
MSc. Selvano Hodgson	Coordinador del IPILC
MSc. Alba Luz Davila	Secretaria académica
MSc. Glays Luna	Docente
Bra. Iría Salazar	Rep. Estudiantil
MSc. Wendy Joseph	Coordinadora de Planificación
Lic. Shorley Walton	Docente
Lic. Gladys Wong	Biblioteca
Lic. Ernesto Vanegas	Docente
Lic. Darlene Morales	Docente
Lic. Yader Fajardo	Coord. De tecnología educativa
Lic. Ilenia García	Coordinadora de CE
Lic. Betty Omier	Divulgadora
Lic. Diana Joyas	Registro académico
Lic. Yissel Vásquez	Docente
Lic. Juana Reyes Espinoza	Docente
MSc. Máximo Baldelomar	Docente

Ing. Paul Meza	Docente
Lic. Joseph Down	Coordinador de RRHH
Lic. Juana Reyes Espinoza	Docente
Lic. Diana Arithomene	Docente
MSc. Dayana Forbes	Docente
Lic. Fátima Gutiérrez	Docente
Adrian Puerta	DAPI-Facilitador
Martina Handler	Asesora.